



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios de Postgrado
Maestría en Análisis Social de la Discapacidad

**OBSERVATORIO DE POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON
DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Macjorie Beatríz Avila García

Guatemala de la Asunción, noviembre de 2017

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Ramírez Orizábal

Secretaria

M.A. Karla Amparo Carrera Vela

Licenciada Claudia Juditt Flores Quintana

Representantes de los Profesores

Pablo Josué Mora Tello

Mario Estuardo Sitaví Semeyá

Representantes Estudiantiles

Licenciada Lidey Magaly Portillo Portillo

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO

M.Sc. Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez

Directora

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Mtro. José María Santos

Mtro. Ronald Amilcar Solís

Mtro. Rene Antonio Abrego

Titulares

CODIPs. 2532-2017

Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Análisis Social de la Discapacidad con Categoría en Artes.

24 de noviembre de 2017

Licenciada
Lilian Ivonne Reyes Ochoa
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Licenciada Reyes Ochoa:

Transcribo a usted el Punto **OCTAVO (8º.) del Acta OCHENTA Y TRES DOS MIL DIECISIETE (83-2017)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 20 de noviembre de 2017, que literalmente dice:

“OCTAVO: El Consejo Directivo, **Considerando:** Que se conoció oficio DEPPs. 309-2017, de fecha 17 de noviembre de 2017, en el que transcribe el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-16-2017 de fecha 07 de noviembre del año dos mil diecisiete, que en su parte conducente dice: “Los maestrandos de la MASDIS entregaron al Departamento de Postgrado los proyectos de investigación con fines de graduación, supervisados por el Maestro Francisco José Ureta Morales, profesor del curso Seminario IV, con dictamen técnico favorable el tres de noviembre de dos mil diecisiete, y revisados por la Maestra Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez, con las características de forma requeridas por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, para la impresión de los ejemplares, acuerda: Autorizar la impresión del trabajo de graduación, siguiendo los lineamientos del formato requerido por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, previo a obtener el título de Maestra en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes, a la **Licenciada Lilian Ivonne Reyes Ochoa**, carné 8415092, con el tema: Análisis y construcción de la figura de Asistente Personal en Guatemala y su posicionamiento en el Marco Jurídico y Social Nacional, **Acuerda: Autorizar la impresión del proyecto de Investigación de la Maestría en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes”.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODO”



USAC

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León
SECRETARIA

/Rosy

Centro Universitario Metropolitano –CUM- Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgradopsicologia@usac.edu.gt

D.E.P.Ps. 316-2017

Guatemala, 18 de noviembre de 2017

**ASUNTO: Aprobación de la impresión de
proyecto de investigación de la Licenciada
Lilian Ivonne Reyes Ochoa**

Licenciada
Lilian Ivonne Reyes Ochoa
Presente

Licenciada Reyes:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto TERCERO del ACTA No. CADEP-Ps-16-2017 de fecha siete de noviembre del año dos mil diecisiete, se tuvo a la vista el informe final del proyecto de investigación con fines de graduación, supervisado por el Maestro Francisco Ureta profesor del curso Seminario IV, recibiendo el Dictamen Técnico Favorable, titulado tema " Análisis y construcción de la figura de Asistente Personal en Guatemala y su posicionamiento en el Marco Jurídico y Social Nacional.", se **ACUERDA** a) Autorizar la impresión del trabajo de graduación, siguiendo los lineamientos del formato requerido por el Departamento de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, previo a obtener el título de Maestra en Análisis Social de la Discapacidad con categoría en Artes, con el tema " Análisis y construcción de la figura de Asistente Personal en Guatemala y su posicionamiento en el Marco Jurídico y Social Nacional". b) elevar a Consejo Directivo para emitir la carta de aprobación e impresión de trabajo de graduación. -----

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestra Bertha Melanie Girard Luna de Ramirez
Directora Departamento de Postgrados
Escuela de Ciencias Psicológicas



cc. archivo
verna



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª, Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgradopsicologia@usac.edu.gt

Guatemala, 3 de noviembre de 2017

Maestra
Bertha Melanie Girard Luna de Ramírez
Directora
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimada Maestra Girard:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Lilian Ivonne Reyes Ochoa, previo a optar al grado de Maestro(a) en Análisis Social de la Discapacidad, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Análisis y Construcción de la figura de Asistente Personal en Guatemala y su posicionamiento en el Marco Jurídico y Social Nacional".

Atentamente,

(f.)


M. Sc. Francisco José Ureta Morales
Colegiado No. 3327



No basta con saber, se debe también aplicar.
No es suficiente querer, se debe también hacer.

Goethe.

Autor Proyecto De Investigación

Macjorie Beatríz Avila García

Licenciada en Psicología

Colegiado No. 3154

Coautor

Mtro. Francisco José Ureta Morales

Maestría en Educación especializada en Currículum

Maestría en Mediación, evaluación e investigación educativa

Colegiado No. 3327

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Capítulo 1	4
2.1 Línea de investigación	4
2.2 Planteamiento del problema	5
2.3 Justificación	7
2.4 Alcances	8
2.5 Objetivos de investigación, general y específicos	9
2.6 Definición de variables, conceptual y operacional	10
3. Capítulo 2	11
3.1 Marco Conceptual: Observatorio de las Políticas de Atención a las personas con Discapacidad en la Universidad de San Carlos	11
4. Capítulo 3 – Marco metodológico	41
4.1.1 Sujetos	41
4.2 Instrumentos	41
4.3 Procedimiento de investigación	43
5. Capítulo 4	45
5.1 Información, cuadros y gráficas, aplicación de la lógica del árbol de categorías	45
5.2 Presentar grupos de preguntas	54
6. Capítulo 5	55
6.1 Conclusiones	55
6.2 Recomendaciones	56
7. Anexos.....	58
7.1 Referencias bibliográficas	58

7.2 Glosario	64
8. Formulación del proyecto	65
8.1 Análisis de los involucrados	65
8.2 Análisis de problemas	69
8.3 Análisis contextual y diagnóstico	70
8.4 Análisis de los objetivos	71
8.5 Análisis de opciones	72
9. Marco Conceptual.....	74
9.1 Observatorio de Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala	74
10. Matriz del Proyecto – Marco Lógico	77
11. Presupuesto	105
12. Cronograma general de actividades	106
13. Evaluación del proyecto	109
14. Bibliografía	120

1. INTRODUCCIÓN

La universidad como casa de educación superior debe orientar a la población estudiantil, docente, administrativa y de servicios, en las acciones de acuerdo a las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala que proyecten la visión de atención adecuada para dicha población. Estas acciones deben ir enfocadas a orientar educar, planificar, ejecutar y dar seguimiento al quehacer de la política.

En este sentido, es preciso de plantear la propuesta de un observatorio que permita analizar, organizar y difundir la información en materia de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala que se establecieron en el 2014. Haciendo un análisis de información que nos permita obtener datos relevantes en la política universitaria, siendo dicha universidad un garante de los derechos humanos y ente de educación a nivel nacional e internacional, exponiendo los cuatro de los seis ejes que componen dicha política.

Es necesario que existan medios de información que permitan espacios analíticos para la construcción de conocimientos reflexivos sobre las propuestas que se implementan en la Política de Atención para las Personas con Discapacidad, realizando una acción crítica desde los diferentes sectores involucrados haciendo una evaluación de los planes operativos anuales que se tienen propuestos y una valoración hasta la fecha de las acciones ejecutadas, de esta forma hacer visibles las necesidades existentes para formular propuestas reales que permitan cumplir los plazos vigentes en el plan estratégico de la USAC.

Se deben entender cada uno de los componentes que integran el observatorio para poder reconocer los elementos que pueden influir en la investigación y de esta forma reconocer las aristas de la intervención de los actores

y ejecución de los programas que se establecen para poder aplicar dicha política. Haciendo una propuesta real y crítica que dé seguimiento a las propuestas planteadas.

La propuesta de este observatorio plantea el análisis de la información que se genera a partir de los planes operativos anuales que se han ejecutado hasta el momento en la Política de Atención de las Personas con Discapacidad de la Universidad San Carlos, revisando los planes estratégicos que se tienen propuestos y los avances en materia de los cuatro ejes y los plazos vigentes para el cumplimiento de los mismos.

2. CAPÍTULO 1

2.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Realidad psicoeducativa en Guatemala.

Esta línea de investigación se establece como punto de partida para el análisis de la realidad psicoeducativa que se desarrolla en el contexto de educación superior y su formación integral. En este contexto se realiza formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales. Por ello la formación educativa en este requiere de excelencia académica de forma integral, haciendo énfasis en los valores que promueve esta casa de estudios y retomando el contexto en el que se desarrolla la población a la cual se debe en donde se tiene que tomar en cuenta que es un país multicultural, multiétnico y pluricultural, y que como única universidad pública, debe promover permanentemente la investigación para la solución de los problemas nacionales, con especial énfasis en la situación de las personas que asisten a esta casa de estudios.

En Guatemala la educación es un reto constante que abarca los diferentes niveles de estudio; si la cantidad de estudios a nivel primario tiene sus dificultades, a medida se requiere de un nivel mayor, existe más dificultad para continuar los estudios a nivel básico y diversificado. Debido a estas condiciones, la situación económica, laboral, de salud, etc. se ven limitadas las oportunidades de crecimiento

y de mejora de condiciones de vida. Existen múltiples factores que limitan no solo el ingreso sino la culminación de la profesionalización en las diferentes unidades académicas y limitan las habilidades, capacidades y aptitudes de las personas en general.

La población de personas con discapacidad enfrenta día a día muchas limitaciones para el óptimo desempeño de sus actividades, limitantes barreras arquitectónicas, actitudinales, de comunicación, de currículo, tecnológicas, etc., que vulneran los derechos humanos de los mismos y promueven exclusión social generando altos índices de pobreza.

Ello implica que existen necesidades diversas que deben ser atendidas como parte del cumplimiento de los tratados internacionales y nacionales en materia de discapacidad, se propone en la Universidad las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala, que se establecieron en el año 2014 en las que se hacen visibles las necesidades existentes para formular propuestas reales que permitan cumplir los plazos vigentes en el plan estratégico de la USAC.

2.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Universidad San Carlos de Guatemala, fundada por Real Cédula de Carlos II, de fecha 31 de enero de 1,676. Dicha casa de estudios es la universidad más grande de Guatemala, autónoma, que actualmente alberga al 70% de la población universitaria en todo el país, siendo la única universidad estatal, permite el acceso a la educación superior en un contexto pluricultural, multilingüe y multiétnico. Actualmente la sede se ubica en el Campus Central de la zona 12. Cuenta con unidades académicas entre las que se componen en 10 facultades, 8 escuelas, 20 centros universitarios y 1 instituto.

Como entidad académica de enseñanza superior, la universidad debe promover e influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional,

en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y las demás que conlleven a mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos individual y colectivamente, sin dejar de lado a las personas con discapacidad. (Universidad San Carlos de Guatemala, 2014)

La creación de las políticas de atención a las personas con discapacidad surgen por la necesidad de atención integral y como respuesta al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), súegn el acuerdo al punto séptimo, inciso 7.5 del Acta No. 19-2014 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el día miércoles 29 de octubre de 2014.

Dentro de la población estudiantil se identificó la necesidad de la creación de las políticas en pro de la población más vulnerable en el acceso a la educación superior. De acuerdo al III Censo Estudiantil Universitario de 2009, el 1.05% de los estudiantes presenta algún problema de movilidad corporal. Dentro de éstos, el 52.85% en una de sus extremidades inferiores, el 22.53% en una de sus extremidades superiores, el 13.31% en ambas extremidades superiores y el 11.31% en ambas extremidades inferiores. De los que tienen dificultad para caminar, el 61.72% con alguna dificultad, el 29.24% no puede caminar y el 9.04% usa algún aparato para caminar. El mismo censo indica que el 0.86% tiene limitaciones auditivas. Entre estos, el 68.87% tiene restos de audición (hipo acústica), el 29.98% usa aparatos para oír y el 1.16% tienen sordera total. El 4.82% tiene limitaciones visuales; de ellos, el 98.76% es deficiente visual, el 1.19% solo ve sombras y el 0.04% padecen de ceguera total. El 15.01% de la población estudiantil censada percibe alguna limitación en el uso de la infraestructura universitaria. (Universidad San Carlos de Guatemala, 2014).

Esta situación permite evidenciar la situación real de esta población y la vulneración los derechos de las personas con discapacidad, que requieren de ajustes razonables en todas las áreas de desempeño, para que no se les limite el acceso a la educación superior y a optar a una mejora en la calidad de vida. Es importante vincular las acciones que se han trabajado desde el 2014 hasta el año

2017, periodo pertinente como para evaluar los planes estratégicos de cuatro de los seis ejes que tiene la política.

Es por ello que se plantea crear un observatorio con el fin de plantear sistemas de información accesibles que permitan el constante monitoreo de las acciones que se definen en las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad, que no solo se limita a la población estudiantil, sino abarca el área administrativa, de servicios, docencia y a toda persona que requiere de estos apoyos. Este observatorio permitiría la producción de información y divulgación del trabajo que se realiza en base a las políticas y permitiría ser un ente regulador para la toma de decisiones y de incidencia política que permitiría visualizar no solo a nivel nacional sino también internacional la situación real de las personas con discapacidad y educación superior.

2.3. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a los datos que arroja el III Censo que realizó la Universidad San Carlos de Guatemala en el 2,009, existe información que nos permite identificar la población con discapacidad con un total de 9,875, en contraste con la población inscrita en 2,010 con un total de 146,741 (Zea, 2014), refleja datos importantes para tomar en cuenta el manejo, evaluación y seguimiento de este sector.

Como lo plantea la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, “Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.” (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2006). Con ello se plantea la necesidad de mejorar las condiciones del acceso a la educación superior para las personas con discapacidad.

Esta propuesta permite dar conocimiento de la estructura, ejecución e intervención en las políticas que plantea la universidad San Carlos de Guatemala basados en la línea estratégica C.0.8 del Plan Estratégico USAC-2022, en donde señala que las edificaciones y mobiliario urbano (se adiciona también de los centros que se encuentran fuera del área urbana, pues no están propuestos dentro del texto), deben estar acondicionados para el uso de las personas (Universidad San Carlos de Guatemala, 2014), así poder tener acceso al diseño universal¹, de igual forma ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje para la población estudiantil y docente.

Como parte de la difusión, conocimiento e incorporación de investigación y como estudiante de la maestría de Análisis Social de la Discapacidad y debido a los hallazgos existe la necesidad de realizar acciones que impulsen transformaciones para equiparar oportunidades en las personas con discapacidad para el desarrollo integral, en donde exista una igualdad sustantiva y permita mejorar la calidad de vida, no solo de los estudiantes sino también de la población administrativa y de la sociedad en general. El estudio es de tipo social en el que pretende ser un auditor social con enfoque de derechos humanos, para la formulación de propuestas concretas.

Por lo que dicho observatorio permitirá ser un instrumento que facilite el acceso a datos y conocer la situación actual en el cumplimiento de las políticas de atención a las personas con discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala y como puede influir esta información en el ámbito nacional al generar información pública que permita mejorar las condiciones de las personas con discapacidad.

2.4. ALCANCES

El alcance de esta investigación es de tipo: **Estudios descriptivos** que su

¹ Diseño universal: Se basa en la premisa de productos y entornos de manera de que todas las personas puedan utilizarlos, sin necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. (North Carolina State University Center for Universal, Design, 2001)

principal objetivo es reconocer las propiedades y características importantes en el campo de la educación superior y la población con discapacidad. Con este estudio se pretende medir y/o recoger información de forma independiente sobre cuatro de los ejes de la Política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala, proponiendo un observatorio como un medio efectivo de auditoría en el cumplimiento de las mismas.

Se espera tener junto al análisis de dichos ejes medios efectivos que permitan la evaluación de las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala, como un instrumento que genere interés no solo a nivel administrativo, sino a nivel estudiantil y de la sociedad guatemalteca, en la que se asuma como un compromiso de la sociedad para poder mejorar la aplicación de las condiciones de vida y no sea un producto más de pobreza y desigualdad en este país tan castigado por la discriminación y exclusión. Además uno de los objetivos de los alcances es ser un referente en la producción de información a nivel Nacional y Latinoamericano, pues se necesita visibilizar a esta población para que los modelos se reproduzcan haciendo partícipes a todas aquellas personas en riesgo de vulnerabilidad y que no tienen el acceso a la información, que les permita la inclusión educativa superior. Realizar investigación para estimular futuras indagaciones que permitan desarrollar proyectos a nivel internacional como punto de referencia para una igualdad sustantiva. Entre sus límites se revisan únicamente cuatro de los seis ejes que comprenden la política en materia de docencia, investigación, administración y territorio e infraestructura, como propuesta de observatorio puramente institucional por parte de la USAC.

2.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General

- Evaluar la estructura, aplicación y ejecución de observatorios existentes, como referente para sistematizar información pertinente al estudio.

Objetivos específicos:

- Identificar los factores claves para el diseño y la construcción de un observatorio en atención a las Políticas de Atención de la población con Discapacidad de la USAC.
- Determinar las metodologías que se implementan en la construcción de los observatorios y sus enfoques.
- Describir la estructura y la organización que se realiza en los observatorios que se han llevado a cabo.

**2.6. DEFINICIÓN DE VARIABLES, CONCEPTUAL Y OPERACIONAL.
DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS.****Categorías:**

Se definieron las categorías como las principales características del fenómeno a estudiar, en el caso del observatorio se establecieron cuatro categorías importantes que se desarrollan en los observatorios:

- **Metodología:** que se realiza en la aplicación de los métodos, enfoques, planificación.
- **Implementación:** Técnicas y procedimientos de recolección de datos, tiempos de los procesos, análisis y verificación de la información
- **Estructura:** Se incluyen Objetivos, Coordinación y administración
- **Organización:** Conformación del observatorio, Organizaciones e instituciones involucradas, relaciones interinstitucionales, Implementación y capacitación

3. CAPÍTULO 2 – MARCO CONCEPTUAL

OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

1. OBSERVATORIO

No existe un concepto que permita la definición exacta de observatorio; sin embargo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura configura su observatorio como un instrumento que implica la recopilación de datos, transformación en información, dotándola de importancia y propósito, realizada en forma sistemática y permanente sobre algún fenómeno natural, social o económico, con el propósito de profundizar en el conocimiento de su trayectoria y tendencias, a la vez de crear el instrumental necesario para monitorear y validar su comportamiento y evolución. Además este constituye un espacio donde se recoge la opinión y el parecer de los actores directamente involucrados con situación del fenómeno económico o social observado (información cualitativa), además de trabajar los datos de carácter cuantitativo que colaboran en la definición y medición del fenómeno a observar. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2006)

La misión de un observatorio es vigilar y detectar lo que ocurre en su ámbito de actuación, y su valor agregado se sustenta en:

- 1) buscar la información,
- 2) discernir su relevancia
- 3) organizarla de modo coherente
- 4) presentarla de forma clara (Angulo Marcial, abril-junio, 2009)

Existen diversos tipos de observatorios que permiten elaborar, monitorear y evaluar información pertinente a los temas que se requieran abordar, existen observatorios con enfoques sociales, en cual su principal función es la evaluación y seguimiento de las problemáticas de orden social, relacionados con enfoque en

derechos humanos (salud, educación, acceso a la justicia, trabajo, etc.), de carácter temático, sectorial; algunos promovidos por la administración, otros por organizaciones sociales o empresas; de cobertura nacional, autonómico o locales.

Husillos (2006) identifica tres tipos de observatorios, con distintos matices correspondientes a la evolución en el tiempo:

Tipo de observatorio	Concepto
Centro de documentación	El observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación.
Centro de análisis de datos	Considera al observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer mejor y comprender la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.
Espacio de información, intercambio y colaboración	Corresponde al concepto actual de observatorio ya que se adapta a las ventajas de las TIC, y su misión es: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

Elaboración propia.

Fuente: Angulo Marcial, Noel ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?

Las funciones de un observatorio:

Como se planteó el Primer Taller El Observatorio como Herramienta para la Gestión de la Información y del Conocimiento en el 2006, se establecen como instrumentos destinados a *captar, organizar, evaluar y procesar información para ser difundidos*. Además de generar información por parte de los actores.

Como resultado de ello se tienen productos para:

- Caracterizar una situación o momento
- Apoyar la toma de decisiones coyunturales

- c. Formular escenarios a futuro

Instrumento para la acción y definición de políticas públicas

Este representa un recurso que sirve como apoyo para la toma de decisiones en la realización de las políticas y los servicios que se realizan en las diferentes instituciones. Esto permite evidenciar que la información que se necesita es importante para generar mejoras y medidas que se orienten en la aplicación del fenómeno que pretende investigar.

1.1 Observatorio de Discapacidad

El Ministerio de Salud Pública y Protección Social de Colombia, plantea el observatorio como: “Un instrumento para la formulación, desarrollo y evaluación de acciones de inclusión social para la población con discapacidad.”

Este tipo de instrumentos se establece como una estrategia técnica para evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del Estado conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de los procesos de implementación de la Política Pública en este caso en Colombia.

La necesidad de implementar procesos de investigación y darle seguimiento, es de suma importancia porque ella garantiza el cumplimiento de las acciones de las que es responsable El Estado o de instituciones que deben velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

Observatorio discapacidad y educación superior:

La necesidad de recolectar información de temas específicos ha generado una serie de observatorios capaces de poner en evidencia datos relevantes para la sociedad. Tal es el caso del tema de discapacidad en Guatemala y educación superior, creando así una propuesta de Observatorio de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.

Existen observatorios que han planteado la necesidad de verificar las acciones pertinentes en la acción de educación superior y discapacidad que contribuyen a la creación de redes interinstitucionales, que generan intercambio proponiendo acciones de intervención, planteando indicadores clave de investigación, como propuestas de acción en la Educación Superior. Toda acción en el observatorio se enfoca como una fuente de acceso a información en materia de discapacidad y todos los factores que en ella interviene como un instrumento para la toma de decisiones en el curso de la evolución de las políticas.

Se realiza un análisis de algunos observatorios que implementa metodologías y estructuras específicas para conformar observatorios y su enfoque responde a las necesidades del fenómeno que se pretende analizar.

OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD GUATEMALA **(Movimiento de Personas con Discapacidad en Guatemala)**

Este observatorio se plantea tomando como base la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, partiendo desde los artículos del 5 al 30 de la Convención, en donde abordan las áreas de “educación, salud, trabajo y empleo, poblaciones (mujeres con discapacidad, niños y niñas con discapacidad) y situaciones (libertad y seguridad de la persona, protección de la integridad personal).” (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2013). Este se realiza como parte del Movimiento de las Personas con Discapacidad, con apoyo institucional de la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, y con apoyos externos.

Tomando en cuenta que no existen marcos estadísticos actualizados, se utiliza retrospectivamente información que provee información relevante para las personas con discapacidad. Se realizaron documentos solicitando información que se envió a 38 instituciones del Estado de Guatemala, lo que les permitió constatar que no existe información especializada en el tema, y la mayoría no tiene registros

que puedan permitir fácil acceso a la información. Los parámetros que se utilizaron son estadísticas de censos y encuestas, pero no son datos actuales, lo que limita la verificación de hechos recientes. Esta investigación se realizó de forma cuantitativa descriptiva lo que permitió en base a la información hacer inferencias en materia de discapacidad.

Los indicadores que se plantearon en la investigación de la información fueron:

- **Área de educación:** En ella se incluye datos relevantes del ministerio de Educación que permite una amplia visualización de la situación real de la niñez y juventud en el contexto educativo. Se hace referencia a La Universidad San Carlos de Guatemala, en el que en ese momento no poseía datos que permitieran información en el sistema educativo a nivel superior. Además cuenta con una semblanza de un joven con discapacidad, lo que permite adecuar la educación en general en el contexto guatemalteco para las personas con algún tipo de discapacidad.
- **Área de salud:** Se verifica información en el sistema de salud pública (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente), del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, del Colegio de Médicos y Cirujanos, así como el Colegio de Psicólogos, Bomberos Municipales, Ministerio de Desarrollo además de una semblanza.
- **Área trabajo y empleo:** Arroja datos del Ministerio de trabajo y del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, lo que hace relevante la realidad de la situación laboral de las personas con discapacidad enfrentan.
- **Área de accesibilidad:** La información que se proporciona es por parte de instituciones del Estado como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Asociación Nacional de Municipalidades,

Municipalidad de Guatemala, y en el área de accesibilidad para transporte el Transurbano, además de una semblanza.

Este documento de observación ha permitido tener un referente en cuanto a la recopilación de información en materia de discapacidad, lo que hace evidente la poca producción de información estadística y pública que permita visualizar la realidad del acceso a oportunidades de vida de las personas con discapacidad. Haciendo una evidente deficiencia en cuanto al cumplimiento de tratados internacionales y de la propia legislación del país.

CREACION DEL OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD COSTA RICA

Actualmente la Universidad de Costa Rica propone la realización de un Observatorio de la Discapacidad siendo un “proyecto conjunto con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica (OdD/UCR).” (Universidad de Costa Rica, 2015). Dicho proceso se realizará con el fin de la implementación de un instrumento de soporte para la toma de decisiones por parte de la autoridad competente en materia de discapacidad en Costa Rica. Su campo de acción son las necesidades prioritarias, y se enfoca en los siguientes temas:

- Educación,
- Salud,
- Trabajo,
- Espacio físico,
- Información y comunicación
- Seguridad Social.

Uno de los objetivos que propone el observatorio de la discapacidad en Costa Rica, es tener la materia prima para la formulación de los datos, en los que se sistematiza para poder convertirlos en información y esto permita un producto de dominio público. Dicha información se genera de a partir de los esfuerzos de la red

inter institucional, del observatorio de desarrollo de la Universidad de Costa Rica, con los componentes que, en principio constituirán el ODIS:

- a) **Sistema Nacional de Información (SINDI):** Una herramienta mediante la cual la información deberá fluir eficientemente para llegar hasta los usuarios finales
- b) **Legislación:** Conocimiento de la normativa vigente
- c) **Expertos**
- d) **Biblioteca virtual:** Creación de biblioteca virtual en discapacidad, para tener un acceso de publicaciones en dicha materia.
- e) **Registro Nacional de Discapacidad:** para la identificación de las personas, respetando su privacidad, para monitorear las necesidades existentes, la identificación de los grupos, canalización de las ayudas y beneficios y alimentación y la actualización las estadísticas del SINDI.
- f) **Servicios en línea a las personas con discapacidad**
- g) **Foro de discusión**
- h) **Buzón de denuncias**

Debido a la poca accesibilidad de la información en materia de discapacidad se propone dicho observatorio así como al conocimiento de profesionales que permiten tener una visión amplia de las actividades que se realizan en el país. Este se pretende implementar a nivel nacional contando con legislación internacional, que genere información real de la situación de dicha población.

Esta investigación se realiza en base a uno de los observatorios más completos que se encuentran en la región de Centroamérica, **el Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica**, este instrumento accede a una visión integral de metodologías para la información comprensible y accesible del desarrollo en Costa Rica y también permite encontrar información de los países que conforman la región Centroamericana, este permite visualizar el desarrollo, tomando los indicadores: de desarrollo ambiental, social, económico e institucional, en la que la conformación de la información lleva un periodo 2000-2013. Esta información permite establecer sistemas de seguimiento y monitoreo del desarrollo en dicho

país. La producción de este instrumento permite producir enlaces no solo a nivel nacional sino a nivel latinoamericano que genera información de instituciones públicas y privadas proporcionando información accesible que influye directamente en la toma de decisiones en la que la mejora de las condiciones de los países pueden tener el impacto necesario para que se reproduzcan y sea “la referencia en la definición de la políticas y en la cooperación y coordinación de acciones para el desarrollo nacional y regional.” (Universidad de Costa Rica, s.f.)

OBSERVATORIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD PERÚ

La organización base del observatorio nacional de la discapacidad de Perú, es un instrumento de conocimiento sobre discapacidad a nivel nacional, regional y municipal. “Tiene como objetivo la gestión del conocimiento e información en materia de discapacidad, mediante el seguimiento, análisis, sistematización y difusión de logros de las políticas públicas, programas y proyectos.” (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, CONADIS Peru, s.f.)

Los grupos de análisis en los temas que se dividen este observatorio:

- 1. Información de base:** Este se compone de información sociodemográfica y normatividad internacional y nacional.
- 2. Derechos civiles y políticos**
- 3. Derechos económicos, sociales y culturales:** Genera información en relación al trabajo, educación y deporte, Salud y rehabilitación, accesibilidad, nivel de vida adecuado y protección social.
- 4. Gestión:** Publica y sociedad civil
- 5. Investigación:** organizaciones internacionales, universidades, ministerios e institutos especializados.

Una de las características más acertadas en cuanto a dicho observatorio es la exposición de documentos estadísticos sobre el estado mundial en la infancia 2013 y delimitan indicadores que permiten dimensionar la situación real de los seres humanos de tipo demográficos, económicos, mujeres, ritmo de progreso, adolescentes, disparidades por residencia, disparidades por riqueza familiar.

Además de ello expone datos de la primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad, esta arroja información relevante en cuanto a la población peruana y discapacidad, provee datos importantes que pueden utilizarse como punto de partida en el análisis, comprensión, sistematización y evaluación de las acciones pertinentes de la población que sufre vulnerabilidad en el cumplimiento de sus derechos.

Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, Perú



Elaboración propia. Fuente: Observatorio Nacional de la Discapacidad, Perú
<http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/>

En el observatorio de Perú es innovadora la aplicación en el área de investigación, pues genera investigación desde varias instituciones, desde organizaciones internacionales, instituciones públicas, instituciones privadas, tesis universitarias y de capacitación. En la investigación de tesis universitarias aborda a cinco universidades que abarcan la temática de discapacidad en Perú, y también promueve las tesis de universidades extranjeras, de las cuales están publicadas 12 y son lideradas por países como España, Argentina y Costa Rica. Es un observatorio actualizado que cumple con el cometido de mantener la información accesible

Este instrumento utiliza tecnología accesible pues posee herramientas para las personas con deficiencia visual que permite poder aumentar la graduación de la letra o en su caso disminuirla, además posee un lector de pantalla lo que hace que

las personas con discapacidad visual tengan acceso auditivo a la información que ofrece dicho observatorio.

Investigaciones de Educación Superior y Discapacidad:

En el contexto de internacional existen investigaciones que respaldan la exploración continua en el tema de discapacidad y educación superior, tal es el caso de Chile, Argentina, Colombia y Costa Rica. Estos han presenten desde su realidad la situación en materia de marcos internacionales, nacionales, políticas, convenios, estatutos, etc. que respaldan los procesos inclusivos a nivel universidad y como su experiencia ha permitido avanzar en este campo.

Por ejemplo en la intervención de las universidades de Argentina existen diferentes estructuras de gestión, en donde las acciones que refieren en la accesibilidad académica están fuertemente arraigadas y se desarrollan actividades basadas en el Modelo Social de la Discapacidad (charlas, cursos, campañas de difusión, etc.) (Perez, Fernandez Moreno, & Katz, 2013)

Latinoamerica cuenta con una cantidad considerable de observatorios enfocados al tema de discapacidad, países como España, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica y Guatemala han generado información relevante sobre el tema.

En España existe la política sobre discapacidad en el sistema universitario este se origina desde el Ministerio de Educación una legislación basada en la igualdad de oportunidades y la inclusión en Educación Superior, que promueve un principio básico: “la calidad para todos, la calidad sin exclusión”. Esto provoca que exista un control en la equidad educativa basada en derechos. La gestión de las acciones que se realizan para la aplicación de la política se articula a través de una plataforma virtual, proyectos en común con otros grupos (gubernamentales), además de los censos de estudiantes universitarios con discapacidad, observatorios, etc. todos ellos realizan la labor de investigación y análisis de datos que arrojan importantes antecedentes de la política de las universidades.

En la política de inclusión de las Universidades Españolas se regula: la situación de los recursos a los estudiantes con discapacidad, becas y ayudas al estudio, exención de precios públicos, se tiene un seguimiento de la integración laboral de estudiantes y/o titulados con discapacidad, accesibilidad, los planes de actuación, se verifica y establece el centro de atención a estudiantes con discapacidad y se realiza investigación.

En la Universidad San Carlos de Guatemala la experiencia en cuanto a la inclusión en la educación superior es relativamente nueva, pues aunque se han realizado acciones desde años anteriores es hasta en el 2014 que en atención a las recomendaciones del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) se realizaron las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad para la adecuada inclusión en la educación superior.

Si bien es cierto que en materia legal existe un recurso que ampara y promueve la situación de las personas con discapacidad existe todavía desigualdad, debido a procesos históricos en Guatemala que se caracterizan por inequidad, pobreza, desempleo, falta de oportunidades, estigmatización, discriminación, prejuicios, que limitan un desarrollo de igualdad sustantiva.

Al hablar de igualdad sustantiva este requiere de tres etapas para que sea efectiva:

1. Oportunidades
2. Acceso a las oportunidades
3. Resultados

Estas tres bases pueden dar una visión amplia de las acciones necesarias para la equiparación las actividades que deben realizarse. El acceso a las oportunidades permite obtener las herramientas necesarias para incluirse en el proceso de enseñanza superior, pero no únicamente proporcionar el acceso a ellas sino poder hacer accesibles e inclusivos los métodos y se obtengan resultados, no

solo de forma simbólica ser evaluadas, sino una evaluación que permita cambiar estructuras mentales, pues si hay un incremento de la igualdad efectiva provoca bienestar social.

Existe información poco actualizada y de difícil acceso generada desde la USAC, se utiliza el III Censo Estudiantil Universitario de 2009, tomándolo como punto de partida en el que se genera información e investigación en Guatemala en la educación superior y discapacidad. Por ello se expone desde de las políticas universitarias, utilizando cuatro de sus ejes funcionales y operativos en los cuales se establecen las acciones para la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito de la Universidad San Carlos de Guatemala. Este observatorio permite analizar, organizar y difundir la información que se genera en base a las acciones que se han implementado en el campus central, centros e institutos que conforman dicha casa de estudios a nivel nacional.

III Censo Estudiantil Universitario 2009 Universidad San Carlos de Guatemala

Dificultad o limitaciones en las actividades universitarias	Población Universitaria
Población con discapacidad	9,875
	% de estudiantes
Movilidad Corporal	
Presenta algún problema de movilidad corporal (% de la población total de dicho censo)	1.05%
Problema de movilidad en una de sus extremidades inferiores	52.85%
Problema de movilidad en una de sus extremidades superiores	22.53%
Problema de movilidad en ambas extremidades superiores	13.31%
Problema de movilidad en ambas extremidades inferiores	11.31%
De los que tienen dificultad:	
Para caminar con alguna dificultad	61.72%
No puede caminar	29.24%

usa algún aparato para caminar	9.04%
Audición	
Tiene limitaciones auditivas	0.86%
Tiene restos de audición (hipo acústica)	68.87%
Usa aparatos para oír	29.98%
Tienen sordera total	1.16%
Visión	
Limitación visual	4.82%
deficiente visual	98.76%
solo ve sombras	1.19%
Padecen de ceguera total	0.04%
Infraestructura universitaria	
Limitación en el uso de la infraestructura universitaria	15.01%

Elaboración propia.

Fuente: Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala, 2014.

La poca producción de información estadística en Guatemala en el tema de discapacidad, hace que exista la necesidad de la implementación de instrumentos o métodos de información que sean auditores de la ejecución correcta de las políticas o normativas que establece la Convención de Derechos Humanos de las personas con Discapacidad.

Existe la necesidad de poder identificar los tipos de discapacidades para reconocer las diferencias en cuanto a la atención de las necesidades y la correcta aplicación de estrategias de intervención en las diferentes actividades que desarrollen en la vida diaria entre ellas la de educación superior.

DISCAPACIDAD

Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias, limitaciones de la actividad y restricciones a la participación. (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2016). La discapacidad se puede ser de tipo motriz, sensorial, cognitivo o psicosocial.

La **discapacidad motriz** es una condición de vida que afecta el control y movimiento del cuerpo, generando alteraciones en el desplazamiento, equilibrio, manipulación, habla y respiración de las personas, limitando su desarrollo personal y social. Ésta se presenta cuando existen alteraciones en los músculos, huesos, articulaciones o médula espinal, así como por alguna afectación del cerebro en el área motriz impactando en la movilidad de la persona.

En la **discapacidad sensorial** se comprende cualquier tipo de deficiencia visual, auditiva, o ambas, así como de cualquier otro sentido, y que ocasiona algún problema en la comunicación o el lenguaje (como la ceguera y la sordera), ya sea por disminución grave o pérdida total en uno o más sentidos.

Discapacidad Cognitivo-intelectual: Es aquella caracterizada por una disminución de las funciones mentales superiores tales como la inteligencia, el lenguaje y el aprendizaje, entre otras, así como de las funciones motoras. Esta discapacidad incluye a las personas que presentan dificultades para aprender, realizar algunas actividades de la vida diaria, o en la forma de relacionarse con otras personas.

Discapacidad psicosocial es aquella que puede derivar de una enfermedad mental y está compuesta por factores bioquímicos y genéticos. No está relacionada con la discapacidad cognitivo-intelectual y puede ser temporal o permanente.

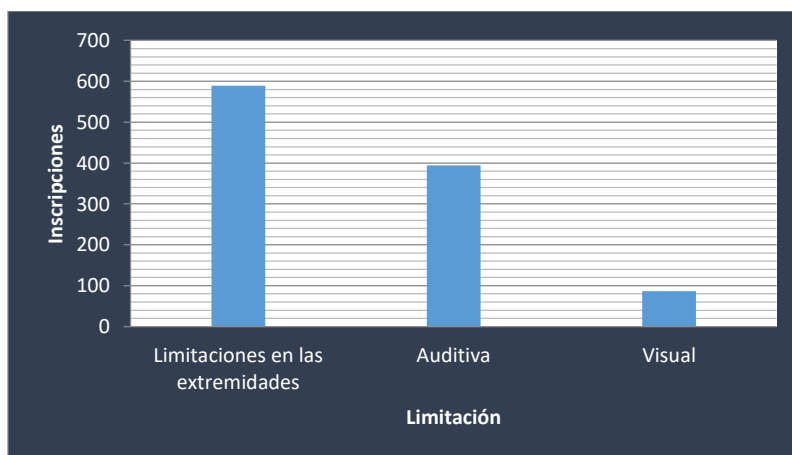
Es necesaria la identificación los tipos de discapacidad para reconocer las diferencias en cuanto a la atención de las necesidades y la correcta aplicación de estrategias de intervención en las diferentes actividades que desarrollen en la vida diaria entre ellas la de educación superior.

Utilizando en el Marco Internacional Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad plantea, que las personas con

discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (Organización de las Naciones Unidas ONU, 2006)

Y en el Marco Nacional la Constitución Política de la República de Guatemala plantea que En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Es de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. (Constitución Política de la República de Guatemala, 1993). Lo que hace visible la necesidad de implementación de acciones que permitan y sean garantes en el respeto de los derechos humanos, realizando acciones que equiparen las necesidades de las personas con riesgo de vulnerabilidad de las personas con discapacidad. Siendo la educación uno de los indicadores con mayor incidencia en la población, se requiere la verificación de los procesos de acceso a educación superior en la única universidad estatal de Guatemala. Según información que reporta la Encuesta Nacional de Estadística (ENDIS) 2005, que arroja datos en donde únicamente el 1.9 % de la población con discapacidad tiene estudios a nivel universitario.

Gráfica 1: INSCRIPCIONES DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD



Fuente: Graficado por Ronald Solís Zea, en base al III Censo Universitario 2009 (Zea, 2014)

Esta gráfica nos permite tener en cuenta las inscripciones de estudiantes con discapacidad que se reportan en el III Censo Universitario, lo que nos permite dimensionar la necesidad de integración/inclusión como meta y eje de la política educativa a seguir en lo referente a la educación de dicha población en la educación superior.

PROPUESTA DEL OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD Y SUS EJES FUNCIONALES Y OPERATIVOS

Se plantea la estructura de este observatorio de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala de tipo cuantitativo descriptivo, generando información en base a cuatro indicadores que son los ejes de dicha política, para recopilar información en base a los planes operativos anuales para solventar el cumplimiento del Plan Estratégico USAC-2022.

Se revisan únicamente cuatro ejes que comprenden parte de la política en materia de **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA**. Dichos ejes permiten clarificar la ruta de intervención para la ejecución de los programas propuestos y las ideas de apoyo que respaldan la realización de los mismos.

DOCENCIA:

Estas consideran los ajustes en los procesos del aprendizaje para afrontar las causas de las dificultades que están tanto en los alumnos como en profesores, así como en los procesos del curriculum.

Una de las ideas de proyecto plantea la **Creación de la Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad**, que se desarrolla a partir de la división de Bienestar Estudiantil, que permitiría el *Proceso de selección y registro*. El primero se refiere a las estrategias o los mecanismos considerados para el cumplimiento de

los requisitos de ingreso en igualdad de oportunidades a todos los estudiantes-aspirantes y, el segundo, se relaciona con la forma de registro sistemático del número de estudiantes con discapacidad y sus datos. (Molina Béjar, 2010), que permitiría tener las condiciones idóneas para darle seguimiento a las actividades académicas de la población con discapacidad y desde este punto le permitiría formular propuestas en las que la igualdad sustantiva podría generar un proceso educativo exitoso.

Sin embargo, el reglamento de **Sistema de Ubicación y Nivelación SUN** plantea: quedan exonerados de todas las pruebas que comprenden el Sistema de Ubicación y Nivelación: Las personas con capacidades especiales que así lo certifique la División de Bienestar Estudiantil Universitario, siempre y cuando su capacidad especial no sea impedimento insuperable para cursar con éxito la carrera seleccionada. (Universidad San Carlos de Guatemala, 1970). Esto podría verse como una ventaja positiva o exclusión positiva, sin embargo una de las formas de exclusión para todas las personas es asumir que la otra persona requiere de un modelo asistencialista que resta valía y autonomía a la persona. Por ejemplo este sistema limita a las personas con discapacidad sensorial, pues no existen adecuaciones a las pruebas en las que representa una barrera desde el inicio y no prevén de acciones de asesoramiento, apoyo, y provisión de los recursos tecnológicos necesarios para la culminación de sus estudios universitarios.

Los procesos de enseñanza- aprendizaje deben estar dirigidos a una **educación inclusiva**, (Lissi, y otros, 2013) que busca asegurar el derecho a la educación teniendo en cuenta todas las condiciones pertinentes para evitar exclusión, que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas en espacios adecuados haciendo adecuaciones curriculares para la participación plena en las oportunidades y de esta forma asegurar una igualdad sustantiva.

Como lo plantea La Conferencia de Salamanca desarrollando el concepto de **“Necesidades Educativas Especiales (NEE)”** (Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994), son todos aquellos ajustes o modificaciones que se requiera implementar en las metodologías de enseñanza o recursos utilizados, para que un determinado alumno o alumna pueda participar plenamente del proceso de educativo. Con ello toda NEE puede implicar modificaciones en la implementación del recurso humano, materiales o en las prácticas educativas.

Entre los procedimientos que deben ser urgentemente aplicados para la promoción e integración de las personas con y sin discapacidad se encuentran los procesos el conocimiento y capacitación del profesorado, entre muchos factores que son parte del análisis de la dimensión política y normativa de integración de personas con y sin discapacidad en la Universidad. (Tapia Berrios & Manosalva Mena, 2012). Debe existir una preparación y actualización en la utilización de las tecnologías y de las técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicadas a las necesidades educativas especiales, para que sean un recurso efectivo de inclusión. Es necesario sensibilizar a los académicos en materia de derechos humanos y discapacidad para que ellos desde su conocimiento sean reproductores de información que permita la transformación de una sociedad de igualdad y de esta forma fortalecer las políticas de la universidad. Es necesario dotar al docente de recursos que permitan generar procesos de transformación social para las personas con discapacidad con suma prioridad, pues es un reto hacer una adecuación curricular si no se tiene el conocimiento y las metodologías necesarias para llevarlas a cabo. Se realizan desde sectores aislados la integración para las personas con discapacidad, sin embargo no existe un método uniforme de abordar las distintas discapacidades en el contexto universitario.

La Escuela de Ciencias Psicológicas realiza esfuerzos en materia de adecuaciones curriculares para las personas con discapacidad, con los recursos limitados que posee dicha entidad. Por tratarse de un Centro Universitario enfocado en el área de salud, tanto física como mental, las carreras técnicas han propuesto temas de investigación en el tema, haciendo énfasis en la necesidades de las

personas con discapacidad con Propuesta de Oficina de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Escuela de Psicología (Chilin Aragon, 2012) que recoge información para la atención de esta población. Esta Escuela es la única que en materia de discapacidad tiene en el programa de Post grado una Maestría en Análisis Social de la Discapacidad que empezó a funcionar en Febrero de 2016. Poca ha sido la difusión debido a que todavía en pleno siglo XXI, la discapacidad sigue siendo un tema poco explorado y explotado.

Una de las gestiones que dentro de las investigaciones de educación superior y discapacidad, es la gestión del programa de becas para estudiantes con discapacidad quienes lo han implementado exitosamente en las universidades de Argentina y Colombia. (Perez, Fernandez Moreno, & Katz, 2013)

Como parte de las políticas existe un **Proyecto para adscribir la Biblioteca Central y las bibliotecas de las unidades académicas a tiflo bibliotecas**, se refiere a la biblioteca digital para personas con discapacidad visual que le permite el acceso a la información por medio de lectores de pantalla, teclados de braille, computadoras accesibles, etc. La directora de la biblioteca central Licda. Magaly Portillo, hace referencia tienen como proyecto con suma prioridad una biblioteca inclusiva que le permita el acceso de la información sin barreras y comenta que el proyecto está planteado a un tiempo máximo de tres años. Actualmente la biblioteca posee un espacio que está destinado para ser modificado y adaptado para la atención de las personas con discapacidad visual y auditiva que lleva por nombre “Biblioteca para todos” es un espacio físico con una dimensión de 200 mts.2, sin embargo no se ha podido ejecutar el proyecto por completo porque aunque este en ley, requiere de gestión de los recursos. Actualmente esta biblioteca únicamente posee recurso en acceso a material impreso en braille el Popol Vuh y la Constitución de la República de Guatemala, además cuenta con una máquina que amplía las imágenes para las personas con deficiencia visual que permite poder aumentar la graduación de la letra además de colocarla en negativo para que se haga visible la lectura; existen 2 computadoras que utilizan las personas con discapacidad visual

que les permite un lector de pantalla y una impresora pero como refiere uno de los directivos de biblioteca no hay quien pueda utilizarla entonces está allí sin uso y es un equipo costoso pero no existe personal adecuado que pueda manejar este equipo por lo que su desuso puede ser motivo de pérdida total.

INVESTIGACIÓN:

Esta considera la búsqueda multidisciplinaria de aportes al conocimiento en el sector, tomando en cuenta que la naturaleza de la discapacidad es multicausal, afectando al individuo y a su contexto social.

En materia de investigación se ha generado muy poco, debido a que es un tema al que no se le ha dado el empuje y la importancia social que tiene dentro de las actividades del país. La Universidad San Carlos de Guatemala debe impulsar en el tema de investigación de discapacidad generando marcos de acción que permitan crear oportunidades de desarrollo para las personas que como única universidad estatal se debe. Estas investigaciones pueden ser el propulsor de la representatividad de personas vulnerables en las que los cambios deben ser dirigidos a una sociedad incluyente.

Investigaciones Tipo Tesis 2005-2015 Biblioteca Central Universidad San Carlos de Guatemala	
FACULTAD O ESCUELA	No. de investigaciones Tipo Tesis
Escuela de Ciencias Psicológicas	86
Escuela de Derecho	44
Facultad de Arquitectura	9
Varias Facultades y Escuelas	20
TOTAL DE TESIS VALIDAS CON FINES DE ESTUDIO	159
Investigaciones que no aplican por no corresponder al rango (2005-2015)	9
TOTAL	168

Elaboración propia.

Fuente: Catalogo en línea, Biblioteca Central Universidad San Carlos de Guatemala, 2016

De acuerdo a la biblioteca Central de la Universidad San Carlos de Guatemala, existen 168 investigaciones tipo tesis que abordan el tema de discapacidad tomando como referencia las investigaciones del 2005 al año 2015 que genera únicamente 159 tesis relacionadas con el tema, lo que permite evidenciar la poca producción de información y que durante el periodo de 10 años se ha abordado el tema de una forma poco prolija.

La Escuela de Ciencias Psicológicas es quien lidera las investigaciones tipo tesis en materia de discapacidad, con una cantidad considerable, debido a la licenciatura y las carreras técnicas que abordan dicha temática. Sin embargo los esfuerzos no son suficientes como para visibilizar y sensibilizar en el tema.

ADMINISTRACIÓN:

Buscan la accesibilidad en los procesos administrativos, de igual manera contar con actitudes y sensibilización frente a la condición y situación de las personas con discapacidad que contribuye de forma importante a la inclusión educativa de los estudiantes y personal con discapacidad.

Dentro del plan estratégico para la política en el área de administración se propone que la universidad regule que el 2% de la planilla laboral de cada unidad académica y de administración central y sean ocupados por personas con discapacidad acorde a sus potencialidades, este proyecto se plantea a corto plazo y su vigencia es no mayor de dos años. Además la estructura de las áreas de trabajo no ofrecen las condiciones de traslado, movilización, seguridad y libertad en las condiciones de desplazamiento, así como las adaptaciones de señalización táctil que se requieren.

La adaptación de las pruebas de selección de personal administrativo a lenguajes accesibles; así como la elaboración de un censo laboral de personal académico, administrativo y de servicios con discapacidad, resulta un proyecto ambicioso, pues permitiría conocer datos específicos.

En el plan estratégico administrativo 11 de las ideas proyecto que se generan en esta área se plantean a corto plazo y únicamente 2 de ellas serían ejecutadas a mediano y largo plazo, lo que hace querer tener información y el seguimiento que se realiza para el cumplimiento de las mismas.

En esta área no existe mayor información de la cantidad de personal que posee alguna discapacidad pues cada unidad académica hace su contratación de personal docente, de servicios y administrativos, no existe registro fidedigno que dimensione la situación real para la inclusión laboral de personal.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURA:

Busca la accesibilidad a espacios físicos universitarios, con el concepto de diseño universal.

En materia del **Marco Internacional**, la Organización de las Naciones Unidas han creado acuerdos que permiten dar una respuesta para las personas con discapacidad: *1997 La Convención Internacional para La Eliminación de Todas las formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad*.

Una de las dificultades más grandes a nivel universitario es el acceso e infraestructura, situación que limita la participación activa de los estudiantes con discapacidad. Si bien como lo plantea la misma política uno de los seis ejes más atendidos ha sido este, pues las acciones que se han implementado en el Campus Central en el año 2012 se construyeron 40 rampas en espacios de articulación y más de 10 rampas de acceso a edificios, en el año 2013 se adicionaron 6 rampas y en el 2014 se han construido 5 rampas. A la fecha no se obtienen datos actualizados que permitan evaluar las acciones en materia de infraestructura. Existe una mayor dificultad encontrar datos que nos permitan analizar la situación actual de los centros universitarios y de los institutos que tiene a cargo la Universidad.

Es necesaria la creación de espacios que generen **accesibilidad** (Peralta Morales, 2007) que permitan tener un entorno con accesibilidad universal para

mejorar las condiciones de traslado, movilización, seguridad y permitirles el libertad en las condiciones de desplazamiento teniendo o no una discapacidad.

Como lo plantean (Polo Sánchez & López Justicia, 2005) existen diferentes tipos de barreras arquitectónicas entre las que se pueden distinguir:

- *Barreras arquitectónicas urbanísticas:* son las que se encuentran en las vías y espacios públicos, aceras, pasos de distinto nivel, obstáculos en la vía pública, parques y jardines no accesibles.
- *Barreras arquitectónicas en la edificación:* son las que se encuentran en el interior de los edificios, escalones, peldaños, pasillos, ascensores reducidos, etc.
- *Barreras en el transporte:* son aquéllas que se encuentran en los diferentes medios de transporte, inaccesibilidad al transporte público, dificultades para el estacionamiento del transporte privado.

De las barreras arquitectónicas urbanísticas podemos asumir que en el Campus Central que muy a pesar de los esfuerzos, existen problemas que no permiten un desplazamiento óptimo para las personas con discapacidad visual pues no facilitan el movimiento y no permiten la ejecución de un desplazamiento independiente.

El Campus Central de La Universidad de San Carlos cuenta con más de 40 edificios principales de los cuales más del 50% son edificios típicos “MÓDULO 90” llamados así por ser Edificios con una modulación de cuadrados (Orellana Rodríguez, 2011), lo que permite tener una dimensión de los edificios de dos o tres niveles, que con infraestructura bastante tradicional no permiten el acceso para rampas o para espacios de ascensores. La dimensión de las gradas también resulta en muchos de los casos angostas, sin barras o pasamanos, señalización adecuada visual y táctil. Otra de las problemáticas que limita son las entradas en donde

generalmente existe una única entrada principal y la segunda está cerrada u obstruida por mobiliario que no se utiliza.

En el 2014 se inaugura el edificio administrativo de la USAC, que es una extensión de rectoría, sin embargo pese a que es un edificio con amplias instalaciones y moderno, no existen las condiciones necesarias para un fácil acceso y desplazamiento, no cuenta con ascensores, solamente tiene el espacio físico pero está tapado con tabla yeso; cuenta con gradas amplias mas no con rampas de acceso, no existen servicios sanitarios accesibles para el público en general, solo para administrativos, la sala de recepción y las ventanillas de atención no presentan una estructura que permitan la comunicación sin barrera para las personas con discapacidad.

En algunos edificios del Campus se implementan con espacios accesibles pero la mayoría se encuentra en las siguientes condiciones:

- 1) No existen barras auxiliares de apoyo a ambos lados del inodoro.
- 2) Las dimensiones de las puertas de ingreso y la iluminación no son aptas para personas con distintas limitaciones.
- 3) Los servicios sanitarios no cuenta con un sistema antibloqueo en caso de emergencia. (Orellana Rodríguez, 2011)

De los edificios más representativos del Campus es la Biblioteca Central, que a pesar de contar con una rampa, presenta problemas para el correcto desplazamiento, pues es una rampa que tiene un ángulo demasiado elevado en el que la movilidad es más una causa limitante que lo que en realidad debería de corregir. Es una rampa poco accesible sin barras o pasamanos, que carece de ergonomía. El acceso dentro del segundo nivel de la biblioteca es estrecho, no existe un sistema de señalización táctil que les permita a las personas con discapacidad visual fácil movilidad o desplazamiento, de la misma forma cuenta con

un único ascensor que es estrecho y que en algunas ocasiones ha estado inhabilitado.

Un claro ejemplo de la poca estructura en materia de barreras arquitectónicas son los edificios del Centro Metropolitano Universitario (CUM) Zona 11, en ella se desempeñan la Facultad de Medicina y la Escuela de Ciencias Psicológicas, una de las razones por las cuales ambas unidades académicas se desarrollan en este sector, es precisamente porque a su alrededor existe un complejo en el área de salud, mismos que permiten que los estudiantes puedan acceder a sus clases y al área práctica. Ambas unidades hacen intervención a nivel de salud, en el caso de La Facultad de Medicina en el área física y en la Escuela de Ciencias Psicológicas en materia de salud mental, cabe mencionar que dentro de la Escuela también existen 5 carreras a nivel técnico: Terapia Ocupacional y Recreativa, Educación Especial, Terapia de Lenguaje, Profesorado en Enseñanza Media en Psicología y Orientación Laboral y Vocacional. Tres de las carreras técnicas trabaja con personas con Discapacidad (Terapia Ocupacional y Recreativa, Educación Especial y Terapia de Lenguaje), debido a ello, dentro de estos edificios se hace referencia, evaluación e intervención con dicha población, y estos edificios no presentan las condiciones adecuadas para el fácil acceso. De igual forma se lleva a cabo en la Escuela de Ciencias Psicológicas como parte del eje de docencia una Maestría en Análisis Social de la Discapacidad, pero se apertura sin poseer espacios físicos, mobiliario y equipo idóneos para las personas que tienen una discapacidad, sin contar que en los Edificios A y B, donde se desarrolla la misma no cuenta con servicios sanitarios adecuados para las sillas de ruedas o las adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad sensorial, y para los hombres a manera de exclusión, no hay baños a los que puedan acceder de forma pronta, sino el servicio sanitario está en el tercer nivel de los edificios, sin las condiciones de acceso universal.

De la misma forma en cuanto a las barreras arquitectónicas en el servicio de transporte no existen espacios específicos para las personas con discapacidad, en el Campus Central existe la señalización de las áreas de paso, mas no existen

parqueos que se utilicen para personas con discapacidad, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad, de igual forma para el Centro Universitario Metropolitano CUM, pues no cuenta con espacios adecuados y señalización que permitan el fácil acceso y desplazamiento en el lugar para personas con discapacidad.

Se sabe que las barreras arquitectónicas condicionan su proceso de integración, representan un aspecto central en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de estas personas, restringen el acceso a los espacios para el desempeño de actividades de la vida cotidiana, limitan el desarrollo de sus aptitudes personales y reducen su participación en la vida social y productiva; todo ello justifica la conveniencia y la necesidad de suprimirlas. (Guzman, 2001)

Si bien es cierto que en materia de estructura se han realizado avances, no se ha podido establecer una ruta que permita con mayor prontitud la ejecución de los proyectos y reacondicionar los espacios en donde debería existir diseño universal que permita autonomía y que no violenten los derechos de los seres humanos. Se realiza el análisis de dicho eje, hasta el momento no se ha podido obtener información digitalizada y actualizada de los centros regionales y sus avances en materia de territorio e infraestructura.

COMPARACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS A NIVEL INTERNACIONAL Y A NIVEL NACIONAL EN DISCAPACIDAD

La necesidad de la implementación de observatorios a nivel internacional ha permitido incidir en los procesos de inclusión y elaboración de instrumentos que permiten sistematizar información relevante y pertinente en materia de discapacidad. La relación en los indicadores que proponen en los observatorios está íntimamente relacionada a mejorar y velar por la calidad de vida de las poblaciones en riesgo de vulnerabilidad, en las que se promueve y realizan acciones para tener avances en cuanto al cumplimiento de las normativas internacionales y

nacionales en derechos humanos de las personas con discapacidad. Si bien los esfuerzos de los países de las regiones de Latinoamérica luchan por mejorar las condiciones de vida, los esfuerzos todavía siguen siendo insuficientes para la atención adecuada de la población en general.

Este proceso genera investigación que promueve salud y mejora los índices de calidad de vida de los seres humanos. Una de las ventajas en países como Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Chile, Argentina, entre otros, es que la lucha de los grupos ha puesto en la mira las acciones por parte del Estado y de las instituciones relacionadas al tema, y se exige la generación de información y seguimiento en las actividades. Todo ello promueve salud, crecimiento económico, condiciones de vida y mejoras en la atención de sus necesidades, saliendo del paradigma segregacionista y en vías de un paradigma de desarrollo humano. Un factor en común con los observatorios a nivel internacional que se genera dicho observatorio como un instrumento de soporte para la toma de decisiones por parte de la autoridad competente en materia de discapacidad, lo que dimensiona la importancia de los mismos en las áreas: accesibilidad, trabajo, salud, armonización legislativa, participación política, estadística, comunicación, investigación, entre otros.

En Colombia los esfuerzos por implementar educación inclusiva en educación superior se trabajan desde el Ministerio de Educación, para transformar el sistema mismo y atender la riqueza implícita en la diversidad estudiantil con toda la diversidad a la que está expuesta la población. Para ello ha creado los lineamientos de política de educación superior inclusiva en donde propone enfoques, principios y los retos, estrategias y acciones para promover política en educación superior. Recientemente se reglamenta la creación de un Observatorio de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad en la Universidad Nacional de Colombia, donde vincula a toda la población administrativa, a un docente de la maestría de discapacidad e inclusión social, a un estudiante de pre grado y uno de post grado, un egresado, un profesor a uno del personal de bienestar estudiantil para que la experiencia del mismo instrumento sea enriquecedor en el tema. Las funciones de este observatorio son muchas pero tres de ellas resultan

fundamentales para el mismo, uno es dar seguimiento a la implementación de las reglamentaciones; dos asesorar a los integrantes de la comunidad universitaria con discapacidad para el desarrollo de actividades que garanticen el ejercicio de sus derechos; tres incentivar la participación de las personas con discapacidad en la formulación de políticas, acciones y programas a favor de sus procesos de inclusión en la Universidad. Estas tres funciones pueden dar dirección en la obtención de los resultados de para articular otros procesos que históricamente se han evidenciado por ejemplo a partir del conflicto armado, genero, minorías étnicas entre otras.

El sistema de información del observatorio: sus procesos y resultados

Es necesaria la implicación de los datos como información básica para el seguimiento de los procesos relacionados con la educación superior y las políticas de atención a la población con discapacidad. Es importante llegar a los actores clave que producen y proporcionan datos específicos que están relacionados en el tema, pues dicha información es básica para la mejora en la calidad de vida y los procesos de toma de decisiones que se aplican en la universidad.

La producción de información mejora la efectividad de la toma de decisiones pues esta representa la posibilidad de planificar y evaluar, así mismo los programas y las ideas proyecto por ejecutarse en los plazos que están propuestos dentro del plan estratégico.

ANÁLISIS: VISIÓN CRÍTICA DE LA POLÍTICA

La política que propone la Universidad San Carlos de Guatemala aporta una serie de acciones que benefician a la población estudiantil y la sociedad civil, no únicamente de personas con discapacidad, pues nadie está exento de adquirir alguna discapacidad en algún momento de su ciclo vital puede estar expuesto a una situación que pueda generar discapacidad. En dicha casa de estudios la experiencia en cuanto a la inclusión en la educación superior es relativamente nueva, pues aunque se han realizado acciones desde años anteriores es hasta en

el 2014 que la Universidad como miembro del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) y la necesidad de articular todos los convenios y leyes de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se realizaron las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la adecuada inclusión en la educación superior.

Como una de las instancias que velan por el cumplimiento en las acciones enfocadas en Junio de 2016, se presentó a la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, la Construcción del primer examen de país y verificación del cumplimiento de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas discapacitadas, por parte de la Universidad San Carlos de Guatemala, en la que exponen los avances de la primera etapa de intervención de las políticas de atención.

Esas políticas han abierto la brecha para darle espacio a un problema real que únicamente estaba siendo atendido desde un enfoque asistencialista, este no dignifica al ser humano como sujeto de derechos. Si bien es cierto que como única universidad estatal existen muchas dificultades para llevar a cabo una buena intervención en el que hacer en la educación superior, la política permite visualizar todos los espacios pendientes para trabajar en la inclusión de toda la sociedad, eliminando cualquier tipo de barrera que no permita el desempeño óptimo del ser humano en todos los contextos de su desarrollo.

Muchas son las dificultades a las que se enfrenta la política para su correcto cumplimiento, procesos administrativos, de gestión, de consenso, de aplicación, de promoción pero uno de los más importantes pasos se ha dejado de lado, es la divulgación y vinculación al que hacer político del estudiante de la USAC. Se ha generado muchos esfuerzos sin embargo queda un gran trabajo por afrontar pues existen dependencias, facultades, escuelas, institutos y mucha población en el área estudiantil, docente, administrativo y de servicios desconocen la política y todas sus implicaciones. Se debe promover una difusión en cada una de las dependencias de la universidad, porque pocos han sido los sectores que se han involucrado para

la ejecución de las políticas y así poder cumplir con los plazos establecidos en el plan estratégico.

Uno de los retos que se tiene al establecer esta acción es la gestión de los presupuestos porque aunque se tengan planteados muchas veces en el Plan Operativo Anual (POA), la ejecución del presupuesto tiene otras prioridades que se deben hacer dejando pendiente el tema de la Política de Atención de las Personas con Discapacidad.

Además de todas estas implicaciones existe poca información estadística o accesible en Guatemala que sea especializada en el tema de discapacidad y es más limitada aún, si se hace a nivel educación superior. Debido a múltiples factores la educación superior ha sido siempre de tipo elitista y selectiva, situación que condiciona a que la población con discapacidad tenga menor porcentaje en la inserción a la universidad. En contraste con los observatorios de Latinoamérica, en Guatemala la generación de información y de personas expertas en el tema es limitada y hasta por momentos exclusiva de las “personas interesadas” pues la sociedad no ha visto este factor como una necesidad prioritaria. Es por ello que como única universidad estatal se deben propiciar las oportunidades de inclusión y se visibilice a las personas con un enfoque de derechos, como una obligación de la universidad que se debe a la población guatemalteca y que sea garante de igualdad para todos los seres humanos. Se inicia el proceso de la construcción, aplicación y ejecución de acciones pertinentes que como ciudadano se debe cumplir.

4. CAPÍTULO 3 - MARCO METODOLÓGICO.

4.1. Sujetos, descripción lo más precisa posible.

SUJETOS	Descripción	Criterios
EXPERTOS	Permite conocer experiencias en la construcción de los observatorios en la metodología e implementación y la estructura y organización los observatorios en los que han participado.	Se realiza con las personas que han desarrollado un observatorio no importando el enfoque o la denominación del mismo, puede ser a nivel nacional o internacional.
GRUPO FOCAL	Se realiza con propósito conocer sus opiniones, percepciones y experiencias en el desarrollo de observatorio.	Se selecciona a los participantes del primer observatorio de Discapacidad que se ha realizado en Guatemala.

Elaboración propia.

Fuente: Implementación del árbol de categorías de investigación.

4.2. Instrumentos, confiabilidad y validez, pilotaje, árbol de categorías y cantidad de preguntas.

ARBOL DE CATEGORÍAS No. 1

Categorías	Sub Categorías	Indicadores
Metodología	Enfoques aplicados Planificación	
Implementación	Técnicas y procedimientos de recolección de datos	Información, datos recolectados

	Tiempos de los procesos	Procedimientos de ejecución
	Análisis y verificación de la información	Procedimientos de ejecución

ARBOL DE CATEGORIAS No. 2

Categorías	Sub categorías	Indicadores
Estructura	Objetivo	Alcances
	Coordinación y administración	Estructura interna
Organización	Conformación del observatorio	Componentes
	Organizaciones e instituciones involucradas, relaciones interinstitucionales	Componentes
	Implementación y capacitación	Procedimientos

INSTRUMENTOS:

DESCRIPCIÓN		CARACTERÍSTICAS
INSTRUMENTOS	Entrevista Estructurada, abierta a grupo de expertos.	Por árbol de categorías: Seccionada en dos series: 1. Metodología e implementación. 2. Estructura y organización Primera serie: 9 preguntas Segunda serie: 10 preguntas
	Entrevista Estructurada, abierta a grupo focal	Por árbol de categorías: Una sola serie, de 10 preguntas abiertas.

4.3. Procedimiento de investigación, lista de actividades para lograr sus objetivos de investigación, refleja la metodología.

Una de las primeras acciones en realizar ha sido contactar a los expertos en desarrollos de observatorios a nivel nacional e internacional en los que se realizó la gestión para las entrevistas con los expertos.

Se enviaron las solicitudes a:

Nombre del observatorio	Nombre de encargado	Fecha de respuesta a gestión	Respuesta
Observatorio Nacional de la Discapacidad, Guatemala	MSc. Ronald Solís	11 de mayo de 2017	Si, se realizó la entrevista
Observatorio en	Dra. Mirna	Gestión: 21 de	No, hubo

Salud Sexual y Reproductiva OSAR	Montenegro	abril 2017	respuesta
Observatorio CIPRODENI	Lic. Sergio Lobos	12 de mayo de 2017	Si, se realizó la entrevista
Observatorio contra el acoso callejero Guatemala OCACGT	Licda. Lidia Guerra	15 de mayo de 2017	Si, se realizó la entrevista
Observatorio ODHAG	NO HUBO RESPUESTA	11 de mayo de 2017	No hubo respuesta
Observatorio Judicial y Penal	NO HUBO RESPUESTA	11 de mayo de 2017	No hubo respuesta
Red legal y su Observatorio de Derechos Humanos y VIH	Licda. Roció Samayoa	11 de mayo de 2017	No hubo respuesta
Observatorio de Inclusión para personas con Discapacidad, Universidad de Colombia	Lida Pérez	23 de mayo	Está pendiente de enviar los resultados, debido a su reciente creación.
Observatorio de Discapacidad, Costa Rica	Rodrigo Jiménez		Está pendiente de enviar los resultados.
Observatorio Nacional de Discapacidad de Perú	Se envió a información general	22 de abril de 2017	No se obtuvo respuesta.

GRUPO FOCAL

El grupo focal se establece realizarlo con los participantes que realizaron el primer informe del Observatorio Nacional de Discapacidad que se realizó en el año 2013. En este grupo focal se pretende realizar una síntesis de las experiencias, que les permitió tener los resultados en el primer observatorio Nacional de Discapacidad y como sus actores, implementaron las metodologías, la organización, las dificultades, resultados y la evaluación del mismo.

Para ello se estableció llevar a cabo el grupo focal el día lunes 22 de mayo de 2017, pero debido a problemas de salud de la investigadora no se pudo llevar a cabo, planteando una nueva fecha para su realización, siendo programada para el martes 18 de Julio de 2017, del Centro Universitario CUM en el edificio A, en el Centro de Investigaciones de Psicología (CIEPs). En el que hubo participación de 5 de los investigadores del primer Observatorio de Discapacidad.

5. CAPÍTULO 4 - RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

5.1. Presentación de la información, cuadros y gráficas, aplicar la lógica del árbol de categorías con que se construyeron los instrumentos. Análisis de contenido o interpretación del discurso por las matrices.

MATRICES DE PREGUNTAS A EXPERTOS:

Se entrevistó a cuatro expertos en el desarrollo de observatorios.

METODOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN (Primera Serie 9 preguntas)

No.	ITEM	Respuesta
1	Tipo de metodologías	Recolección de datos en la información pública y de denuncia
2	Enfoques propuestos	Derechos humanos
3	Referencia	Si, existen referencias que le permiten realizar las consultas pertinentes
4	Aspectos más importantes para la implementación	Base metodológica, realización de un plan estratégico

5	Retos	Acceso a la información, monitoreo de indicadores, fondos para funcionamiento
6	Actividades	Información y trabajo propio en indagar y proveer información
7	Técnicas y procedimientos	Información pública, estudios e investigaciones
8	Los tiempos	Depende de los criterios del estudio
9	Resultados obtenidos	Insumos para la incidencia política, dimensionar la situación, visibilización de la problemática.

Análisis de contenido o interpretación del discurso por matriz

Las metodologías que establecen los expertos coinciden en que la información pública es importante en la sistematización de la información que se presenta dentro de los observatorios, pero en reiteradas ocasiones se tiene que hacer uso de la ley de acceso a información pública y la vía electrónica regularmente es la que se hace presente para este tipo de gestiones.

Entre los enfoques propuestos en los observatorios existe una fuerte tendencia a los de tendencia social con enfoque del cumplimiento de los derechos humanos, así también estos observatorios funcionan en cualquier de estas tres modalidades como: centros de documentación, centro de análisis de datos y como un espacio de información de intercambio y colaboración, esto nos permite identificar que no todos los observatorios funcionan de la misma forma y que cumplen diversas funciones dependiendo de los indicadores que promuevan para su ejecución.

En la implementación de estos instrumentos de información existe referencia de otros observatorios previos en la que les ha permitido tener idea de la metodología y la implementación de los mismos, siempre buscando una

homologación de los temas que se desarrollan en los mismos.

Los expertos coinciden que el plan estratégico es uno de los elementos más importantes en la implementación de los observatorios pues permite ser una base metodológica con un porque y para que del funcionamiento del mismo, junto al diálogo constante con el contexto en el que se desarrollen.

Los retos que conlleva la implementación de un observatorio han sido muchos, implica grandes obstáculos de acceso a la información, correcta aplicación de los indicadores para que no se desvíen persiguiendo otros fines, grandes cantidades de trabajo, los expertos coinciden en la obtención de fondos para su óptimo funcionamiento así para las investigaciones y la publicación de la información, también elementos como personal para llevarlo a cabo es necesario y se requiere recurso económico o un compromiso serio para ejecutar las acciones necesarias en este campo.

Para la obtención de la información, las actividades que han sido necesarias es tener muy clara la metodología, algunas se basan en estudios propios que se realizan desde la institución que lleva a cabo el observatorio, además recabar información idealmente desde la apertura de las instituciones públicas. De esta forma existen técnicas y procedimientos necesarios para la recolección y obtención de la información, teniendo acceso a información que generan entidades del Estado además de investigaciones como encuestas, recopilación de testimonios que permiten obtener información para poder sistematizarla, procesarla y publicarla.

Los tiempos que requieren los procesos en el observatorio, dependen mucho de los criterios que requiera el estudio, además se tiene que tener en cuenta los tiempos en los que funcionan las otras instituciones que provean de información, y la capacidad de compromiso de los actores con los que cuente el observatorio.

Como productos, los resultados que han obtenido a partir de la ejecución del

observatorio se visualizan como medios para la incidencia política, visibilizar la situación concerniente a cada tema, además de dimensionar las situaciones que se viven en el contexto guatemalteco, procesos y materiales formativos, además de alianzas y comunicación con otras instituciones afines.

SEGUNDA SERIE: Estructura y Organización (10 Preguntas)

No.	ITEM	RESPUESTA
1	Alcance real	Depende de cómo se haya planteado el observatorio
2	Integrantes del equipo de trabajo	Poca estructura o cultura organizacional excepto en uno de ellos que está organizado
3	Selección de comisionados	Por perfil de competencias, por interés o responsabilidad institucional
4	Problemas en la selección a los participantes o los delegados	Poco compromiso, compromiso intermitente
5	División de la estructura o las comisiones	Coordinaciones e intereses
6	Obstáculos (administrativos, financieros y de gestión)	Financieros, gestión, tiempo
7	Rango de importancia de los actores	Alto
8	Red o instituciones que estén involucradas y respalden el trabajo	Si, existen redes e instituciones que respalden el trabajo del observatorio
9	Cursos o capacitaciones que permitan el abordaje del tema	En algunos observatorios se cuenta con capacitación
10	Ha cumplido con los objetivos propuestos	SI

Análisis de contenido o interpretación del discurso por matriz:

El alcance real del observatorio obedece a los objetivos propuestos, además depende mucho si este instrumento es una herramienta permanente, un experto asume que el alcance real se define si es utilizado como un medio de información que genere incidencia política.

Existen observatorios que tienen una organización y se estructuran jerárquicamente, sin embargo otros observatorios tienen muy poca cultura organizacional, debido a múltiples factores, entre los que se cuenta con poco recurso para la contratación de personal para la investigación, poco compromiso en caso de ser voluntarios, entre otros. Además en algunos casos no hay una estructura clara, se basan en trabajo conjunto en el que existe socialización del proyecto.

La selección de las personas que integran las comisiones debe ser idealmente considerada en el proyecto por un perfil de competencias, además por el interés y/o por la responsabilidad institucional, así mismo han identificado problemas en la selección de las personas participantes con poco compromiso en el desarrollo de las investigaciones. La división de la estructura organizacional se ha hecho en algunos casos por coordinaciones específicas o intereses, además de sus aptitudes profesionales. No hay que obviar el rango de importancia de los actores o participantes de la investigación, pues de ellos depende el éxito en la implementación de los estudios y los resultados que se obtengan con el observatorio.

Los obstáculos a los que se enfrentan son muchos debido a múltiples factores, los financieros son uno de los más fuertes porque de ello depende la gestión de muchas de las acciones para llevar a cabo este tipo de proyectos, como por ejemplo el pago de personal, de implementos técnicos (plataforma electrónica

para su divulgación), para publicación, etc. Otro de los obstáculos es el tiempo, que muchas veces se encuentra limitado por situaciones ajenas como por ejemplo de obtención de la información y de gestión.

Los observatorios requieren de redes de instituciones que se involucren, para la obtención y divulgación de la información que se puede dar no solo a nivel nacional sino internacional, que pueden proporcionar datos importantes que pueden ejercer efectos multiplicadores de apoyos para respaldar la información y verificar el cumplimiento de los compromisos con las demás instituciones.

Como parte de la educación y la implementación de las actividades que se realizan entre el personal para darle actualización de conocimientos se desarrollan capacitaciones y cursos que se llevan a cabo en la que se estrechan lazos de cooperación y se establecen fuentes de información que proveen otras instituciones.

Los expertos concluyen que se han llevado a cabo los objetivos, en algunos casos existe una dicotomía porque ven cumplidos algunos de los objetivos propuestos, pero algunos de ellos no se han podido cumplir del todo, por factores externos que han limitado su acción.

MATRIZ DE PREGUNTAS A GRUPO FOCAL:

Metodología e implementación del primer observatorio nacional de discapacidad en Guatemala (Primera Serie 10 preguntas)

5 participantes en el grupo focal

No.	ITEM	RESPUESTA
1	Cómo funciona	Se tomó como base 4 temas de la convención, ejes fundamentales: educación, trabajo, salud y accesibilidad. Desarrollado por sociedad civil, con el apoyo de un grupo de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas.

2	Cuál es la metodología	Observación Entrevista Investigación Documental
3	Dificultades que se han presentado	Acceso a la información, existencia de sub registro, personal temporal, recurso económico limitado
4	Cuáles han sido los principales logros	Uno de los principales logros, es un documento de referencia que genera datos en 4 temas importantes y que deja como país datos que pueden aportar para generar inversión, cobertura versus cantidad de personas con discapacidad e investigación.
5	Utilizarían otra estrategia de organización	Si, teniendo dos cuestiones muy importantes 1. Recursos suficientes para poder realizar el estudio. 2. Establecer un sistema permanente que sea permanente funcionando como auditor social y que asume compromisos.
6	Aprendizaje	Reconocer la realidad del país, así como a nivel de sociedad civil, saber que existe la capacidad de generar información estratégica, existe organización interinstitucional y que más organizaciones se pueden unir, que el país tiene profesionales que pueden generar información.
7	Factores externos afectaron el desarrollo, diseño, el éxito o los obstáculos	Tiempo, financiamiento para la publicación y que la información sea pública, se logró con muchos recursos limitados y con ello fue maximizado para poder publicarlo.
8	Impacto	Referencia Realidad

		Impulso la investigación en el tema
9	Logro del propósito del observatorio	Punto de referencia, Herramienta que nos permite tener información Tener experiencia para un segundo observatorio
10	Aspectos podrían mejorarse	Equipo de trabajo de y para personas con discapacidad Coordinación y estructura Accesibilidad de la información y dejarla de forma permanente

Análisis de contenido o interpretación del discurso por matriz:

La principal actividad dentro del observatorio se lleva a cabo en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que se propone tomar cuatro de los temas que se consideran como fundamentales educación, trabajo, salud y accesibilidad. Teniendo la visión que en un próximo trabajo es posible abarcar más temas que permitan abarcar más ejes de la convención. En el desarrollo de las actividades de investigación se inicia por cuenta de sociedad civil, involucrando a estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas como apoyo para el proyecto del observatorio.

La metodología del observatorio se basa en observación, entrevistas e investigación documental que permite la recolección de información pertinente a cada uno de los ejes que se proponen, tomando en cuenta alrededor de 60 instancias de gobierno que podrían proporcionar información de la población de personas con discapacidad.

Para llevar a cabo el estudio se presentaron dificultades importantes que limitaron el desarrollo óptimo del observatorio, la escasa información y el acceso por parte de las instancias del Estado, además se identificó que en algunas instituciones

no poseen información adecuada sino existe un sub registro que no es un registro formal de información, el personal que apoyó en el desarrollo del observatorio era temporal debido a que apoyaban desde un grupo de estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas y uno de los limitantes ha sido el financiamiento para llevar a cabo la investigación.

Dentro de los principales logros es la visibilización de la población de personas con discapacidad, además de generar información que permite sentar precedentes con documentos que son de referencia.

Para poder llevar a cabo el observatorio sería necesario contar con los recursos necesarios y llevar a cabo el estudio, además que sea un instrumento permanente de información. Además de vincular a instituciones que sean pertinentes al estudio. De la misma forma en el aprendizaje ha dejado registrar la realidad en el contexto guatemalteco además de reconocer que todavía existen dificultades importantes en el tema de discapacidad, se generó una herramienta de información de empoderamiento para la sociedad civil y que existe un importante trabajo que se puede realizar entre instituciones que se comprometen activamente con el tema.

Se coincide que los factores como: el tiempo y el financiamiento han sido claves para poder llevar a cabo los objetivos de trabajo en el observatorio, además del acceso a la información pública en el tema han generado una serie de limitantes que se ven reflejados en los resultados que se presentan en la investigación.

Dar a conocer la realidad de las personas, sirve como punto de partida para rendir informes, utilizado como referencia para el informe del Comité de Expertos, para EPU que es el examen periódico universal por las Naciones Unidas para las recomendaciones de Guatemala, 3er. ciclo de evaluación. Además ha generado expectativas en la investigación del tema con una realidad en el contexto guatemalteco, además visibiliza el poco registro que existe de la población con discapacidad de los servicios básicos que se proveen, específicamente por parte

del Estado.

En los aspectos que se pueden mejorar es necesario poder contar con aspectos importantes bien definidos, tales como estructura y organización, para poder ejecutarlo con mayor efectividad. Además contar con herramientas necesarias para poder crear un observatorio accesible y que sea de forma permanente como un auditor social.

5.2. Presentar grupos de preguntas, relacionar las respuestas entre ellas y con otros grupos de preguntas, relacionar preguntas de un instrumento con el otro/s.

En ambos instrumentos, tanto para el grupo de expertos en observatorios como para el grupo focal del Primer Observatorio Nacional de Discapacidad en Guatemala, se hizo una evaluación de las metodologías e implementación en el desarrollo de los observatorios. Así mismo se toma en cuenta elementos fundamentales como la estructura y organización que plantea a todos los actores involucrados y el papel de cada eje que permite obtener un resultado final.

La recolección de información de los instrumentos ha permitido verificar indicadores afines en los diferentes tipos de observatorios, en ella se evidencia que hay una clara tendencia en que estos instrumentos de información tengan un corte social con enfoque de derechos humanos.

La metodología representa una parte importante en el desarrollo de las estrategias de implementación debido a que en ella se define la forma de trabajo y los enfoques que se aplican.

Se reflejan los aspectos importantes como las técnicas y procedimientos de recolección de datos, en los que los expertos y los integrantes del primer observatorio coinciden en que es uno de los rubros que requieren mayor interés y trabajo debido a la naturaleza de la misma, en donde requiere acceso a información que provee el gobierno, y en su mayoría no es de fácil acceso y requiere de tiempos

extensos para poder gestionarla y no siempre es positiva la respuesta que se obtiene.

Los resultados que se obtienen de ambos grupos en la ejecución de los observatorios han permitido obtener insumos para la incidencia política, generando documentos o información que sean referente a nivel nacional e internacional, dado el interés de cada uno de los observatorios analizados. Cada uno de ellos coloca sobre la mesa temas actuales en la que se dimensiona la situación real de la problemática por abordar, dándole respuesta a los objetivos que se proponen dentro de los mismos.

En esta revisión se plantea el trabajo en conjunto con otras instituciones que pueden respaldar los proyectos que se desarrollan para ampliar información y que sirven como referente de los trabajos que se presentan como productos finales.

Hay factores importantes que no se pueden dejar de lado y que de alguna forma permiten tener evaluación de los proyectos, es reconocer los obstáculos a los que se enfrentan durante su ejecución, factores tan importantes como los actores que se vinculan a la investigación, el financiamiento para los proyectos, el tiempo para la ejecución de la información.

6. CAPÍTULO 5

6.1. Conclusiones

- Se concluye que se ha alcanzado el objetivo general en el que se identifican los indicadores, metodología, estructura y organización para la construcción del Observatorio de las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad de la Universidad San Carlos de Guatemala, generando información desde la experiencia de otros observatorios.
- Se establecen los criterios de atención y evaluación de cuatro de los ejes que establecen las políticas, para darle seguimiento en el cumplimiento en las fechas establecidas.

- Se ha determinado la necesidad de crear una red de relaciones interinstitucionales que permitan respaldar el trabajo del observatorio.
- Crear una dependencia que se encargue del manejo exclusivo del Observatorio.
- El observatorio puede ser un medio de difusión de información que permite verificar el seguimiento del fenómeno a estudiar, en el cual también se pueden formular estudios, políticas y ser un agente de auditoría social.
- Entre las limitantes en el desarrollo de los observatorios, han sido la poca información actualizada y de fácil acceso, en el sistema nacional y los tiempos que se requiere para la acogida de información pertinente.

6.2. Recomendaciones

- Se debe estructurar el la organización y el funcionamiento del Observatorio en Atención a las Políticas de Atención de la población con Discapacidad de la USAC, que sirva como una ventana al conocimiento en la materia y los servicios que se ofrecen a las personas con discapacidad.
- Desarrollar metodologías y estrategias adecuadas para recolección, procesamiento, análisis, validación y difusión de datos que se generan desde los ejes que se trabajan en la política.
- Vincular a las autoridades de la USAC para generar información que sea una herramienta de auditoría social, proponiendo una organización interdisciplinaria.
- Generar información accesible y reconocer la realidad del país, así como a

nivel de sociedad civil, saber que existe la capacidad de generar información estratégica.

- Los observatorios deben de monitorear los indicadores propuestos en su metodología desde el principio para no perder el rumbo de la implementación y tener información parcial.

7. ANEXOS

7.1. Bibliografía

Angulo Marcial, N. (abril-junio, 2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 5-17.

Chilin Aragon, Y. L. (2012). *Propuesta de construccion de oficina de atencion a estudiantes con discapacidad de la Escuela de Ciencias Psicologicas de la Universidad San Carlos de Guatemala*. Guatemala.

Comision Nacional Asesora Para la Integracion De Las Personas con Discapacidad CONADIS. (s.f.). *Observatorio de la Discapacidad Argentina*. Recuperado el 07 de 06 de 2016, de <http://www.conadis.gov.ar/observatorio.html>

Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.

Echeita Sarrionandía, Gerardo & Verdugo Alonso, Miguel Ángel. (2004). *La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales 10 años despues. Valoracion y perspectiva*. Salamanca: Publicaciones del INICO.

Esclerosis Multiple Puebla. (3 de Diciembre de 2015). *Esclerosis Multiple de Puebla de Los Angeles, A.B.P. E.M.P.A*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2015, de facebook: Esclerosis Multiple de Puebla de Los Angeles, E.M.P.A

Fundación ONCE. (2010). *Estudio sectorial por comunidades autónomas de la accesibilidad del entorno universitario y su percepción, Observatorio Universidad y Discapacidad*. Cataluña: Universidad Politécnica de Cataluña.

Galán Sarmiento, E., & Pinzón Castaño, M. Á. (2002). OBSERVATORIO NACIONAL DE INFANCIA, FAMILIA Y DISCAPACIDAD. *Psicología desde el Caribe*, núm. 9, 125-150.

- Gómez-Aristizábal, L. Y., Avella-Tolosa, A., & Morales, L. A. (Agosto, 2015).
Observatorio de Discapacidad de Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 33, núm. 2, 277-285.
- Gross Martínez, M., & Stiller González, L. (2012). Accesibilidad en el proceso de admisión a la Universidad de Costa Rica, de la población estudiantil con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. .
Educacion, 1-15.
- Guzman, A. (2001). Barreras de acceso: Soluciones alternativas en la escuela. Red de inclusión. En <http://www.inclusioneducativa.cl>.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2006).
Observatorio-IICA. Paraguay.
- L, I. A., & Furstenberg Letelier, M. T. (2012). Implementacion de un programa de inclusion a la educacion superior de jovenes con necesidades educativas especiales por discapacidad cognitiva en la Universidad Andres Bello.
Perspectiva Educacional, Formacion de Profesores, 72-90.
- Lissi, M. R., Zuzulich, M. S., Hojas, A. M., Achiardi, C., Salinas, M., & Vásquez, A. (2013). *EN EL CAMINO HACIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA EN CHILE: Fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Inclusiva, Superior Inclusiva*. Bogotá, Colombia: Dirección de Fomento para la Educación Superior .
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, CONADIS Peru. (s.f.).
Observatorio Nacional de la Discapacidad. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/>

Ministerio de Salud y Protección Social Colombia. (s.f.). *OND, Observatorio Nacional de Discapacidad Colombia*. Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de <http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/observatorio/Paginas/Que-es-el-Observatorio.aspx>

Molina Béjar, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación*, 95-115.

OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD . (2011). *DOCUMENTO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD* . Brasilia.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2013). *Observatorio Nacional de la Discapacidad: Movimiento de personas con discapacidad*. Guatemala: ODHG.

Orellana Rodríguez, L. M. (2011). Tesis: Accesibilidad en los edificios del Campus Central de la Universidad San Carlos de Guatemala. *Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos*. Guatemala, Guatemala.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1994). *Conferencia de Salamanca*. Salamanca: UNESCO .

Organización Mundial de la Salud (OMS). (28 de 10 de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Discapacidad y Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

Peralta Morales, A. (2007). *Libro Blanco Sobre Universidad y Discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia,.

- Perez, L., Fernandez Moreno, A., & Katz, S. (2013). *Discapacidad en Latinoamerica: Voces y experiencias*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Eduulp).
- Polo Sánchez, M. T., & López Justicia, M. D. (2005). Barreras de acceso al medio físico de los estudiantes con discapacidad motora de la Universidad de Granada. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 121-132.
- Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH . (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH*. Colombia: Impresol Ediciones Ltda.
- Restrepo Bustamante, F. A., Amado-Salvatierra, H., & Quan, R. A. (2014). *Formulación de una metodología para la construcción del observatorio Virtual Accesible en la Educación y Sociedad Virtual; consideraciones iniciales*.
- Sagastume Gemell, M. A. (2013). *Sintesis Historica Universidad San Carlos de Guatemala*. GUatemala: Editorial Universitaria.
- Tapia Berrios, C., & Manosalva Mena, S. (2012). Inclusion de estudiantes con discapacidad en la educacion superior. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, vol. 11, núm. 22, 13-34.
- Universidad de Costa Rica. (2015). *Construyendo el Observatorio de Discapacidad*. Costa Rica.
- Universidad de Costa Rica. (s.f.). *Observatorio del Desarrollo*. Recuperado el 06 de 06 de 2016, de <http://www.odd.ucr.ac.cr/>
- Universidad San Carlos de Guatemala. (1970). *REGLAMENTO DEL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACION SUN*. Guatemala: Universitaria.

Universidad San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de atención a las personas con discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Zea, R. S. (2014). *Informe sobre el estado del arte de la discapacidad y la educación superior*. Guatemala: Medidas para la inclusión social y equidad de género en instituciones de educación superior (IES) en América Latina (MISEAL).

7.2. GLOSARIO:

- **ACCESIBILIDAD:** Permite tener un entorno con accesibilidad universal para mejorar las condiciones de traslado, movilización, seguridad y permitirles el libertad en las condiciones de desplazamiento teniendo o no una discapacidad.

Como lo plantean (Polo Sánchez & López Justicia, 2005) existen diferentes tipos de barreras arquitectónicas entre las que se pueden distinguir:

- *Barreras arquitectónicas urbanísticas*
 - *Barreras arquitectónicas en la edificación*
 - *Barreras en el transporte*
- **ATENCION INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA:** La atención integral centrada en la persona es la que se dirige a la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.
- **DISCAPACIDAD:** Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.
- **EDUCACION SUPERIOR:** Es la formación de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales.

- **INCLUSION EDUCATIVA:** La inclusión educativa se asume como una cuestión de derecho fundamental que, en primera medida, defiende el no segregar a ninguna persona de la educación en razón de su discapacidad y, segundo, la reconoce como una actitud que posibilita la participación de la población con discapacidad en igualdad de oportunidades.
- **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE):** Como lo plantea La Conferencia de Salamanca desarrollando el concepto de “**Necesidades Educativas Especiales (NEE)**” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1994), son todos aquellos ajustes o modificaciones que se requiera implementar en las metodologías de enseñanza o recursos utilizados, para que un determinado alumno o alumna pueda participar plenamente del proceso de educativo. Con ello toda NEE puede implicar modificaciones en la implementación del recurso humano, materiales o en las prácticas educativas.
- **OBSERVATORIO:** Un instrumento para la formulación, desarrollo y evaluación de acciones de inclusión social para la población con discapacidad.” (Ministerio de Salud y Protección Social Colombia, s.f.). Los observatorios permiten el acceso a información de la situación actual de las personas, cada uno de ellos propone metodologías para la recolección de datos y los indicadores que se expondrán dentro de los mismos.
- **Políticas Universitarias (institucionales):** Se refiere a las disposiciones normativas inscritas en el plan de desarrollo o educativo de cada universidad, orientadas a la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Autores como Naicker y García (1998), Alcantud, Asensi y Avila (2000), Ainscow (2001), Arnaiz (2002), Asensi (2004) destacan la formulación de la política institucional como uno de los elementos centrales para lograr la articulación de programas y de ejecución de los mismos.

8. FORMULACIÓN DEL PROYECTO

8.1. Análisis de los involucrados

Grupos	Intereses	Problemas Percibidos	Recursos y mandatos
Expertos en observatorios	- Derechos humanos - Instrumento para recolección de datos en la información pública y de denuncia - Organización institucional	- Acceso a la información - Monitoreo de indicadores - Fondos para funcionamiento del observatorio - No existe personal calificado para observatorio - Tiempo de estudio	- Convención de los derechos humanos - Recurso Humano, personal involucrado en los diferentes tipos de observatorios
Grupo Focal Participantes del primer observatorio de Discapacidad en Guatemala	- Generación de datos importantes en el tema de discapacidad - Creación de espacios permanentes de información - Experiencia para la	- Poco acceso a la información - Personal temporal que no permite continuidad de investigación - Recurso económico limitado - Pocas instituciones	- Convención de los derechos humanos - Política Nacional de discapacidad (CONADI) - Informe de la I Encuesta de Nacional de Discapacidad ENDIS

	creación de un segundo observatorio	comprometidas con el tema	• Ley de acceso a la información pública • Recurso Humano
Estudiantes con discapacidad	• Educación inclusiva • Adecuada atención en los diferentes tipos de discapacidad • Inclusión en la toma de decisiones para los estudiantes con discapacidad • Atención a las demandas de los estudiantes	• Barreras arquitectónicas • Barreras actitudinales por parte de docentes • No existe interés por parte administrativa de la Universidad • Poco espacio en las mesas de trabajo y de toma de decisiones • No se toma el tema como un tema prioritario	• Convención de los derechos humanos • Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Informe de la II Encuesta de Nacional de Discapacidad ENDIS (2016) • Recurso Humano: Estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios.

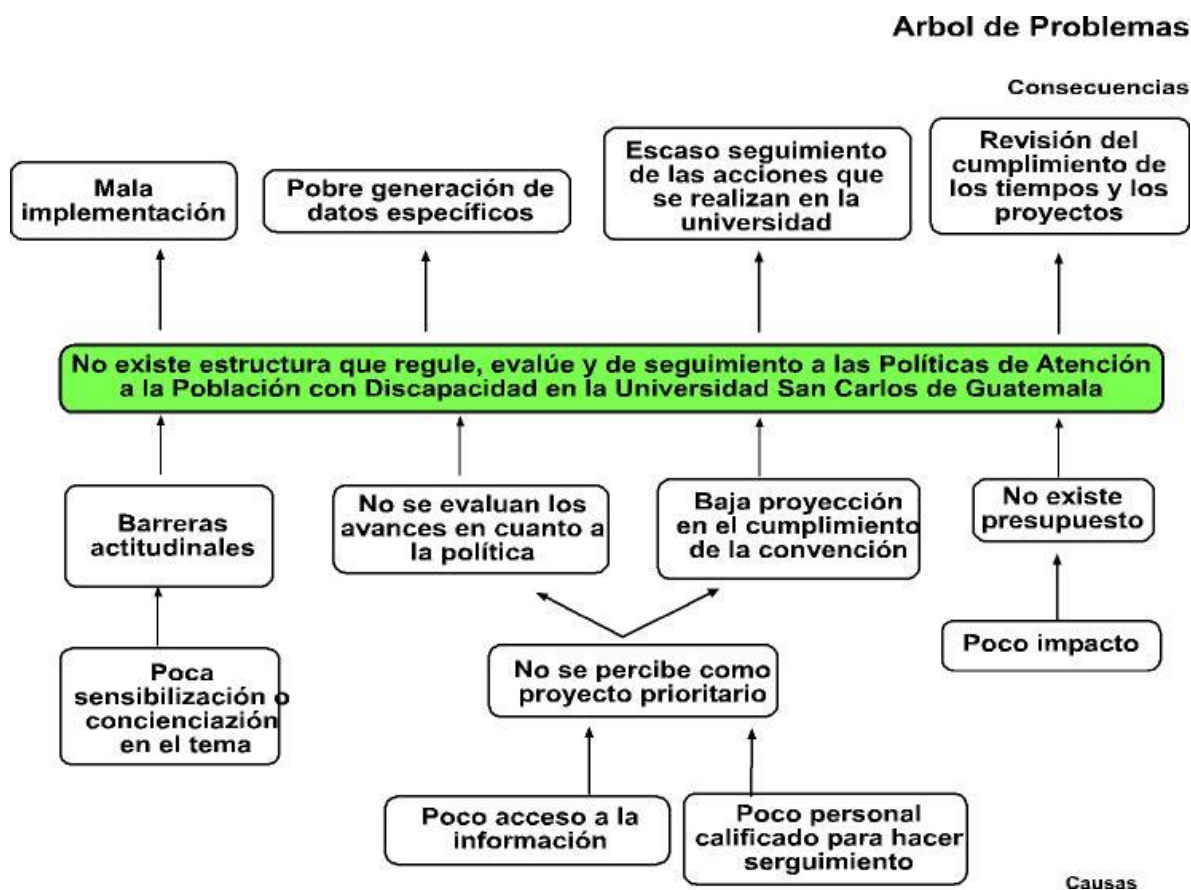
Autoridades de la USAC en las diferentes unidades académicas	• Cumplimiento de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Aplicación de los componentes en sus diferentes ejes funcionales y operativos • Inclusión educativa	• Presupuesto para cubrir los proyectos • Adecuada ejecución en los tiempos que establecen las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Falta de sensibilización para las personas con discapacidad	• Convención de los derechos humanos • Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Informe de la II Encuesta de Nacional de Discapacidad ENDIS (2016) • Recurso Humano: Servicios administrativos, docentes, servicios. • La universidad podría colocar un presupuesto específico por unidad académica
Comisión de Discapacidad	• Seguimiento de las Políticas de	• Barreras arquitectónicas	• Convención de los derechos humanos

	Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Aplicación de los diferentes proyectos en los ejes funcionales y operativos	• Barreras actitudinales por parte de diferentes unidades académicas • Poco presupuesto para la ejecución de las políticas • Poco personal asignado a la comisión	• Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala • Informe de la II Encuesta de Nacional de Discapacidad ENDIS (2016) • Ley de acceso a la información pública • Recurso Humano: participantes de las diferentes áreas de atención PcD
--	---	---	--

8.2. Análisis de problemas

Entre los problemas identificados por los involucrados la causa de muchos problemas ha generado diversidad de dificultades en la adecuada aplicación de las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala, desde el poco conocimiento de la política hasta barreras actitudinales han generado consecuencias importantes en el desarrollo de la misma.

En el presente árbol de problemas se representa la problemática que fueron identificadas por los actores y la generación de sus efectos.



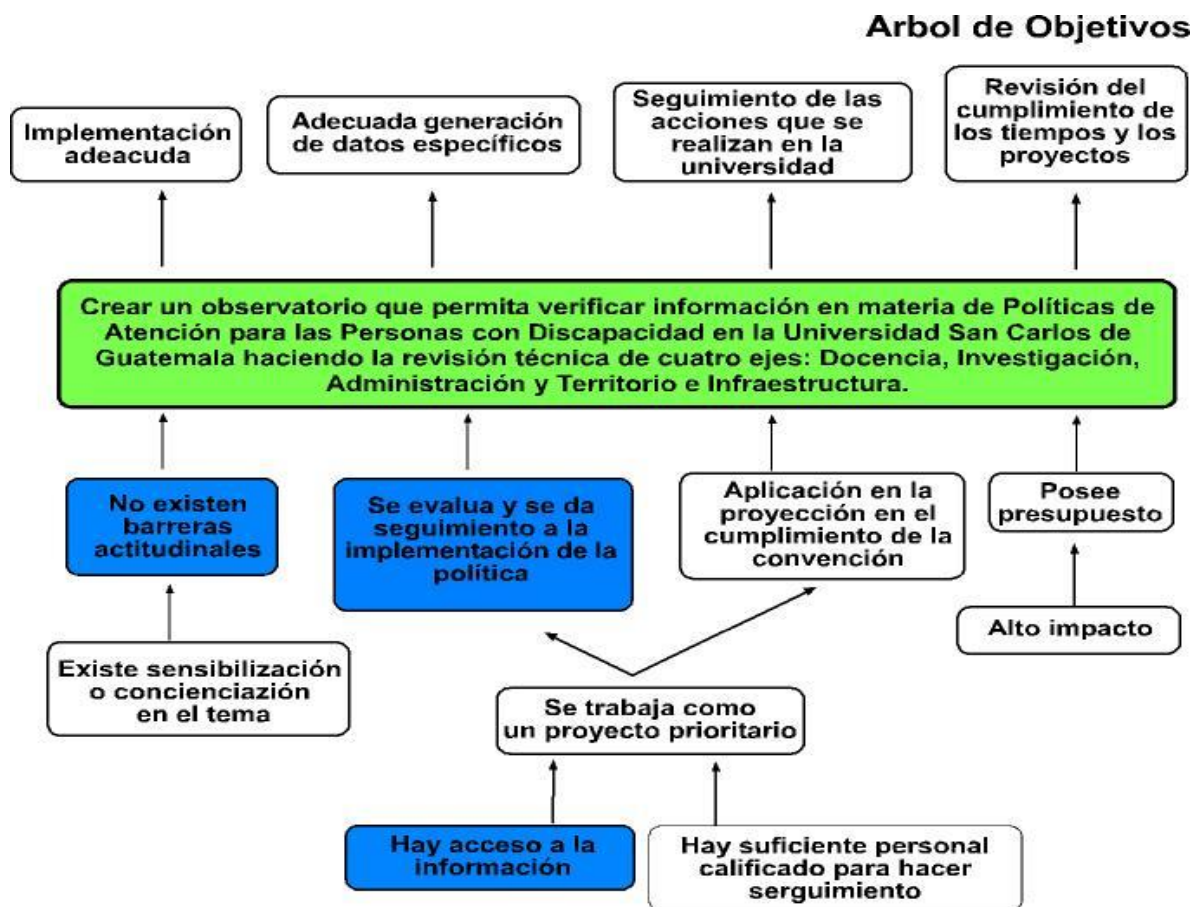
8.3. Análisis contextual y diagnóstico

De acuerdo a las necesidades identificadas en la población evaluada tomando en cuenta el contexto de educación superior, discapacidad, población que asiste a la Universidad, en el ámbito guatemalteco, es importante retomar este tema es relevante para el desarrollo social y cultural.

Se reconocen temas relevantes que se deben abordar para dar respuesta a las necesidades de la población universitaria, entre las que se identifican:

- Divulgación y conocimiento de la política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala
- Información accesible en el tema de discapacidad
- Seguimiento de la política
- Evaluación de los procesos

8.4. Análisis de Objetivos



8.5. Análisis de opciones

1.1 Espacio interdisciplinario de la discapacidad en la Universidad San Carlos De Guatemala.

La creación espacio interdisciplinario en la Universidad San Carlos de Guatemala en la que exista discusión y participación de las diferentes unidades académicas y desarrollar el tema de la Política, con este se pretende realizar en distintos tiempos de acción, en las diferentes unidades académicas de la Universidad. Se desarrollaría por comisiones de trabajo que se organicen de forma voluntaria, realizando el trabajo semestralmente.

Este espacio pretende realizar la acción de trabajo entre distintas disciplinas siendo un espacio que permite la verificación de las actividades que se desarrollan en los planes estratégicos y planes proyecto de la misma. Se pretende conformar con distintas comisiones en las unidades académicas para que vinculen el trabajo de la política y sus acciones.

1.2 Observatorio de las Políticas de atención a las personas Con discapacidad en la Universidad San Carlos De Guatemala

El Observatorio es un proyecto estructurado, de reconocimiento a nivel nacional e internacional y permite generar información desde distintos puntos, que hacen incidencia política para el cumplimiento de las políticas.

En él se proponen metodologías y estructuras, que afianzan la organización y aplicación de este medio de difusión de información que permiten verificar las condiciones de las personas con discapacidad y poder formular estudios, políticas, accesos a las condiciones necesarias para que se cumplan los acuerdos y leyes y de esta forma mejore la calidad de vida de las personas, así como la eliminación de barreras y sobre las acciones pertinentes que promuevan la participación de las personas con discapacidad.

En él se propone conformar equipos de trabajo y de investigación que permiten vigilar y generar información en cuanto al avance de las acciones que se desarrollan en la Política en cuatro de sus ejes, haciendo una previa investigación de la factibilidad y la viabilidad del proyecto. Se conformaría como un ente de monitoreo en el que se pretende que desde las acciones resultantes permita la toma de decisiones para las autoridades y a partir de ella genere acciones adecuadas para la oportuna inclusión, acceso y mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, cumpliendo así con la Convención de Derechos Humanos y las leyes establecidas.

9. MARCO CONCEPTUAL

OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

En la educación superior el impulsar transformaciones importantes con la finalidad de equiparar oportunidades en las personas con discapacidad, que le permitan un desarrollo óptimo, en donde la condición de barreras tanto físicas como sociales sean las más adecuadas para permitir una igualdad sustantiva. Debido a múltiples factores la educación superior ha sido siempre de tipo elitista y selectiva, situación que condiciona a que la población con discapacidad tenga menor porcentaje en la inserción a la universidad.

La observación es un modo de examinar la realidad, lo que implica claridad y mensurabilidad con respecto a los propósitos de la observación, de los criterios de comparación, de los elementos observables y de la manera de realizar la observación.

Un observatorio permite la visualización y la exposición a temas de interés, en este caso en cumplimiento de los derechos humanos. En la propuesta de este observatorio la meta es visualizar las condiciones en las que las personas con discapacidad se desarrollan y exponen la realidad de los servicios en materia de salud, accesibilidad, educación, trabajo, legislación internacional y nacional, políticas, investigación, deporte, entre otros.

Para la ejecución del observatorio se utilizan diferentes metodologías e instrumentos de análisis, que sirven como apoyo para la toma de decisiones en la realización de las políticas y los servicios que se realizan. Teniendo en cuenta que este proceso la política aborda compromisos en la ejecución de los proyectos a desarrollarse en tiempos establecidos para su evaluación.

Propuesta del desarrollo del observatorio:

Crear un observatorio que permita verificar información accesible en cuanto a materia de Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala haciendo la revisión técnica de cuatro ejes: **Docencia, Investigación, Administración y Territorio e Infraestructura.** Se espera tener junto al análisis de dichos ejes medios efectivos que permitan la evaluación de las políticas, como un instrumento que genere interés no solo a nivel administrativo, docente y estudiantil, sino para crear verdaderos espacios de promoción y participación social para la construcción democrática de todas las personas en un enfoque de derechos y de autonomía personal. Junto a esta investigación propiciar información en los avances que los ejes y los proyectos que se promueven a partir de la dicha política y sean referentes a nivel latinoamericano en discapacidad y educación superior.

Para ello es necesario trabajar en los ejes que permiten clarificar la ruta de intervención para la ejecución de los programas propuestos y las ideas de apoyo que respaldan la realización de los mismos. Haciendo recopilación de información en base a los planes operativos anuales para solventar el cumplimiento del Plan Estratégico USAC-2022. Cada uno de los mismos tiene acciones pertinentes que se establecen dentro de la política. El Observatorio será el que integre y promueva la información del plan estratégico y los proyectos en relación a la política de atención a las personas con Discapacidad.

FIGURA 1
CONFORMACIÓN DE PROPUESTA DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS DE
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD
SAN CARLOS DE GUATEMALA



10. MATRIZ DEL PROYECTO – MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Existe un ambiente de evaluación y seguimiento de Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala	Fuentes de información	Diferentes dependencias de la Universidad
Propósito	Crear un observatorio que permita verificar información en materia de Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala haciendo la revisión técnica	Métodos de recolección de datos	Se obtiene la información en las diferentes dependencias de la universidad y las unidades académicas

	de cuatro ejes: Docencia, Investigación, Administración y Territorio e Infraestructura.		
Componentes	Generar información accesible que permita la divulgación de las acciones ejercidas.	a) Sistema de información que maneja la Universidad b) Conocimiento de la convención de los derechos humanos c) Conocimiento de la Política Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	• Registros existentes • No existan datos específicos • Poco seguimiento de información • Pérdida de los registros existentes.

GENERACIÓN DE INFORMACIÓN			
Actividad 1	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
ENTREVISTA A ESPECIALISTAS E INVOLUCRADOS EN EL TEMA Etapas I			
a. Análisis de información a solicitar.	Investigadores del proyecto	- Informe - Solicitud de información	- Información electrónica y física que se pierda - Borrar las solicitudes
b. Identificación de los actores institucionales.	20 representantes institucionales están involucrados en el observatorio	- Verificación de los puestos - Identificación del responsable de área	Cambios en nombramientos del puesto
c. Completar o actualizar la lista de contactos institucionales.	Equipo de investigadores	Directorio de las unidades académicas	No responder a la solicitud de información
d. Realizar las preguntas para la entrevista.	Hoja de entrevista elaborada	Información acorde a la Política	No definir con claridad las preguntas

		Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	
e. Realizar cronograma de aplicación	Planificación	Proyecto de investigación	No cumplir con los tiempos establecidos
f. Impresión de las entrevistas	Investigador encargado de materiales	- Material físico impreso - Cantidad de entrevistas	- Presupuesto - Fallas técnicas
Etapas II			
a) Aplicar las entrevistas realizando prueba piloto.	Grupo de investigadores	- Planificación - Evaluación	- Cantidad de personas - Que no cumplan con los criterios
b) Aplicar las entrevistas a los actores seleccionados.	Grupo de investigadores	Información documental	- Que no se apliquen a los actores seleccionados - Personal capacitado para la entrevista

c) Recolectar todas las entrevistas	• Grupo de investigadores	• Cantidad total de actores entrevistados	• Que no se tengan completas
d) Revisar que cada entrevista posea la información completa y valorar la posibilidad de completar aquellas que se encuentren incompletas	• Asistentes de investigación	• Tabular datos de las entrevistas • Cantidad de preguntas	• Los actores no quieran volver a tener entrevista para completar
e) Construir o adoptar un programa de captura de datos	• Administrador de la red tecnológica	• Programas específicos para digitar	• No se tenga presupuesto • Que no exista personal especializado
f) Adquirir equipo de cómputo para procesamiento de datos	• Personal apto para la administración el sistema	• Compra • Centro de procesamiento de datos	• Presupuesto • Personal calificado • Capacidad de almacenamiento adecuado

g) Codificar y digitar cada una de las entrevistas	Investigadores	Manuales de programas específicos	- Poco tiempo - Cantidad de Personal - Errores
Etapas III			
a) Realizar un análisis inicial de los datos	Grupo de investigadores	Revisión de las respuestas de las entrevistas	Poca identificación con el análisis
b) Interpretar datos	Grupo de investigadores	Metodología de estadística cuantitativa y/o cualitativa	Poca expertiz en el tema
c) Hacer el informe	- Grupo de investigadores - Expertos	Presentación de resultados de las entrevistas	Depurar información
d) Socializar los resultados	Administrador de la red tecnológica	Resultados de investigación por medio de las entrevistas	- No difundirlos - Pérdida de los datos - No darle seguimiento
Actividad 2	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
ENCUESTA A AUTORIDADES, DOCENTES, POBLACIÓN ESTUDIANTIL,	Se estructuran en base a la Política de Atención para	- Metodología - Ejes	No exista claridad en los objetivos

TRABAJADORES DE LA USAC Etapas I a) Determinar los objetivos de la encuesta	las personas con discapacidad de la Universidad San Carlos de Guatemala		• Poco alcance • Calidad de la información
	b) Determinar la información	• Planes proyecto	• Ejes: Docencia, investigación, administración, infraestructura y territorio • Objetivos • Tiempo • Delimitación
	c) Diseño del cuestionario	• Temas a trabajar	• Plan metodológico • Objetivos • Cantidad de preguntas • Criterio
	d) Determinar la población con la que se va trabajar	• Población: Estudiantil, docente, administrativa, personal de servicios de la Universidad San Carlos de Guatemala	• Cálculo estadístico • Tiempo • Recurso monetario • Recurso humano
	e) Determinar la cantidad de encuestas	• Unidades académicas, administrativas y de servicios	• Tamaño de la muestra • Recurso • Tiempo

ETAPA II f) Realizar una prueba piloto	Grupo de investigadores	- Planificación - Evaluación	- Cantidad de pruebas - Que no cumplan con los criterios - Tiempo
g) Recolección de información	Grupo de investigadores	- Población a trabajar - Cantidad de la muestra	- Tiempo - Presupuesto - Organización
h) Procesamiento de la información	Realizado por grupo de investigadores	- Información tabulada - Recolección de datos	- Mala tabulación - Poco registro
i) Conteo y codificación de los datos	Grupo de investigadores	Cantidad de boletas o encuestas	- Tiempo - Datos completos
j) Análisis de la información	Total del resultado de las boletas	Tabulación de los datos numéricos	- Expertos - Datos incompletos
ETAPA III k) Validación de los datos	- Estudios anteriores - Otras instituciones	Comparación de datos obtenidos con otras fuentes	Que otros datos obtenidos no sean fuentes confiables
l) Realizar informe	Información tabulada	- Datos tabulados - Análisis de datos	- Depuración de la información - Tipo de análisis

m) Publicación y divulgación de la información	• Publicaciones	• Resultados de la investigación • Datos institucionales	• Recurso financiero • Implementación de la información
--	---	---	--

Actividad 3	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN			
a) Adquisición de equipo de cómputo y equipo de impresión	• 2 computadoras con capacidad necesaria, 2 impresoras a colores	• Presupuesto en el Plan Operativo Anual	• Recurso financiero • Que tenga la capacidad idónea para el trabajo de investigación
b) Obtención del registro de dominio	• Por medio de la compra	• Presupuesto	• Recurso financiero
c) Mantenimiento de equipo	• Equipo de cómputo • Presupuesto	• Planificación	• Recurso financiero • Personal adecuado para el

			mantenimiento
d) Adquisición de programas para accesibilidad del observatorio, para las personas con discapacidad visual y auditiva	• Presupuesto • Convenios con otras instituciones	• Obtención de Licencias • Programas accesibles •	• Presupuesto • Gestión • Accesos • Cubrir las necesidades de las personas con discapacidad
e) Poseer un centro de documentación para la información impresa	• 3 Archivos físicos • 2 escritorios	• Mobiliario asignado al área	• Espacio • Tiempo • Recurso financiero
f) Contratación de personal Web master que diseñe y ejecute una modalidad específica del manejo del observatorio a medio tiempo	• Plan Operativo Anual	• Sueldo de medio tiempo	• Presupuesto • Planificación
g) Contratación de personal que maneje el área administrativa y de investigación	• Plan Operativo Anual	• Sueldo de medio tiempo	• Presupuesto • Planificación

Actividad 4	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
REPOSITORIO DE INVESTIGACIONES DE DISCAPACIDAD, DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA Y OTRAS INSTITUCIONES a) Convocatoria para la publicación de trabajos de investigación relacionadas con discapacidad	• 4 Facultades y/o escuelas que publiquen investigaciones tipo tesis	• Planificación estratégica	• Poca recepción de documentos • Depuración de la información • Clasificación de los datos
b) Generar alianzas estratégicas que promuevan investigaciones en el tema de discapacidad, en otras universidades e instituciones públicas y	• 3 facultades • 2 universidades a nivel internacional • 2 instituciones de sociedad civil • 2 instituciones públicas	• Convenios • Alianzas • Apoyos técnicos • Solicitudes de información • Solicitudes de pedido	• Capacidad de convocatoria • Disposición de publicación • Temas de interés en el sector de discapacidad

privadas a nivel nacional e internacional			
c) Clasificación de trabajos a publicar por temas de interés, de tesis licenciatura, tesis de maestría, doctorado, trabajos de investigación, artículos de revista, publicaciones, informes, convenios, sitio web, políticas de atención e información de discapacidad	• 4 temas en discapacidad Educación Trabajo Salud Acceso todo relacionado con discapacidad	• Por medio del repositorio y la cantidad de publicaciones realizadas cada 6 meses	• Información que no es acorde al tema • No exista registro • Baja frecuencia de publicación
d) Adquisición de programas para accesibilidad del observatorio, para las personas con discapacidad visual y auditiva	• 2 programas al menos	• Obtención de Licencias • Programas accesibles •	• Presupuesto • Gestión • Accesos • Cubrir las necesidades de las personas con discapacidad

e) Adquisición de equipo de cómputo y equipo de impresión	• 2 computadoras • 2 impresoras	• Programas específicos para digitar	• No se tenga presupuesto • Que no exista personal especializado
f) Procesamiento de la información	• Realizado por 2 investigadores	• Información tabulada • Recolección de datos	• Mala tabulación • Poco registro
g) Publicación y divulgación de la información	• Publicaciones semestrales	• Resultados de la investigación • Datos institucionales	• Recurso financiero • Implementación de la información

BARRERAS ACTITUDINALES			
Actividad	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	• Capacitar a personal para hacer seguimiento de las Políticas de Atención para las Personas	a) Sistema de información que maneja la Universidad b) Conocimiento de la convención	• Presupuesto limitado • Poca convocatoria a las capacitaciones • Divulgación

	con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	de los derechos humanos c) Conocimiento de la Política Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	
BARRERAS ACTITUDINALES			
Actividad 1	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
TALLERES DE SENSIBILIZACION/ CONCIENZACION CON ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES INTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DIRIGIDO A LAS	• Grupos de 20 personas en las diferentes áreas, administrativa, docente, servicios y estudiantil	• Listas de asistencia	• Resistencia al tema • Poco compromiso

AUTORIDADES, PERSONAL DOCENTE, DE SERVICIOS ESTUDIANTIL			
	a) Identificar la población meta		
	b) Establecer los temas en base a la política de atención a las personas con discapacidad	• 4 ejes de la política a evaluar	• Ideas proyectos de cada uno de los cuatro ejes • Tiempo • Poco interés en la implementación de política
	c) Programación de los talleres de sensibilización	• Planes estratégicos • Planes operativos anuales	• Planificación • Tiempo • Presupuesto • Desconocimiento de Política
	d) Organización de personal o institución que lleve a cabo el taller	• 2 capacitadores	• Planificación • Relaciones interinstitucionales • Poca respuesta de las autoridades o grupos
	e) Identificación de los recursos, espacio físico y materiales	• 1 espacio físico, mobiliario y equipo	• Plan operativo anual • Planificación • Presupuesto • Poco presupuesto • Tiempo

f) Coordinación de logística información accesible y para accesibilidad arquitectónica	• Acceso arquitectónico Rampas, ascensores, baños accesibles,etc .	• Plan estratégico de territorio e infraestructura • Plan estratégico de planificación y seguimiento	• No exista accesibilidad arquitectónica y de información • Presupuesto • Disposición de los espacios físicos adecuados • Baños accesibles
g) Establecer metodologías a utilizar	• 3 técnicas de intervención	• Planificación	• No sean metodologías adecuadas para la aplicación
h) Reproducción de los materiales y equipo	• 20 carpetas de trabajo • 20 equipos de implementos educativos	• Material físico impreso • Cantidad de entrevistas	• Presupuesto • Materiales existentes • Fallas técnicas
i) Difusión y promoción del evento	• 1 medio escrito • 1 medio radial • 1 medio por internet	• Informes semestrales • Informes anuales	• Pobre convocatoria • Interés • Compromiso de las diferentes instancias

j) Procesos de confirmación y asistentes al taller por refrigerios y material	Comisión de coordinación y logística	- Solicitudes de confirmación - Listas de asistencia	- Sobrepasen el número de asistentes - Poco recurso - Presupuesto
k) Ejecución del taller	Objetivos	- Planificación - Logística	- Tiempo - Presupuesto - Metodología
l) Evaluación de la actividad	Criterios de evaluación	- Resultados estadísticos - Listas de asistencia	- Información válida - Metodología adecuada
m) Sistematización de la experiencia	Registros de evaluación	Tabulación de información	- Información mal operativizada - No se tenga registro - No sea sistematizada por expertos
n) Realización de informe	Informe final	Presentación de resultados de las entrevistas	Depurar información
o) Divulgación de los resultados	1 Publicación cada semestre	- Resultados de la investigación - Datos institucionales	- Recurso financiero - Implementación de la información

BARRERAS ACTITUDINALES			
Actividad 2	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
CAPACITACIONES PARA PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTIL a) Identificar grupos para trabajar	Personal que trabaja en el observatorio, administrativo, docente	- Cuestionarios - Entrevistas	- Poca apertura - Necesidades
b) Detección de necesidades	Evaluación del desempeño	Análisis del desempeño	- No exista cultura de trabajo en equipo - Poco interés
c) Verificación de capacitación individual	Evaluación del desempeño	- Cuestionarios - Evaluaciones	- Pobre convocatoria - No se tiene interés
d) Clasificación y jerarquización de necesidades de capacitación	Metodología de trabajo	Detección de necesidades	No exista un interés común
e) Contratación del capacitador	Currículo del capacitador	Metodología	- Presupuesto - Tiempo - Organización
f) Programa de capacitación	Objetivos meta	Planificación	Asistencia

			• Cubrir los temas adecuados
g) Ejecución del taller	• Aplicación de la metodología a utilizar en los talleres	• Planificación	• Adecuada aplicación • Capacidad de convocatoria • Recursos • Procesos de enseñanza-aprendizaje
h) Evaluación de resultados	• Indicadores de logro	• Resultados estadísticos • Listados	• Logros no alcanzados •
i) Evaluación	• Criterios de evaluación	• Resultados estadísticos • Listas de asistencia	• Información válida • Metodología adecuada
j) Sistematización de los resultados	• Registros de evaluación	• Tabulación de información	• Información mal operativizada • No se tenga registro • No sea sistematizada por expertos
k) Realización de informe	• Informe final	• Presentación de resultados	• Depurar información

		de las entrevistas	
l) Publicación y divulgación de capacitaciones	• 2 Publicaciones	• Resultados de la investigación • Datos institucionales	• Recurso financiero • Implementación de la información
m) Seguimiento a las acciones de capacitación	• Planificación	• Evaluación	• Tiempo • Presupuesto • Disposición de los asistentes
BARRERAS ACTITUDINALES			
Actividad 3	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN DEL OBSERVATORIO	• Ejes de la política	• Observatorio de las Política de Atención a las personas con Discapacidad USAC	• No sea viable • No se cumpla con posicionar el observatorio como medio
a) Establecer los objetivos estratégicos			
b) Determinar la audiencia	• Población estudiantil	• Posicionamiento de observatorio	• No llegue a su público objetivo • Poca divulgación

			• Poca efectividad
c) Formulación de un mensaje efectivo	• 1 mensaje claro de divulgación del observatorio	• Por mediación de observatorio y experto	• No sea claro • Que no cumpla su cometido • Que no sea efectivo
d) Establecer recursos de medios accesibles	• 2 medios accesibles para personas con discapacidad	• Identificación de medios	• Recurso financiero • Gestión
e) Fijar los plazos de la campaña de divulgación	• 1 al año	• Planificación • Cronograma de actividades	• Tiempo • Recurso financiero
f) Elaborar un programa de comunicación	• 1 experto de ciencias de la comunicación	• Metodologías • Estrategias	• Medio a utilizar • Recurso accesible para los diferentes tipos de discapacidad
g) Uso de diferentes medios de comunicación, como internet, televisión, folletos, la prensa, revistas	• Utilización de dos medios pagos y realizar gestión con instancias	• Plan Operativo Anual • Presupuesto	• Recurso Financiero • Recurso humano • Relaciones con

y acontecimientos especiales	internas que poseen un medio de comunicación de la Universidad		dependencias de la USAC
h) Ejecutar la campaña de divulgación	• 5 medios	• Divulgación en los medios de comunicación	• Tiempo • Gestión
i) Evaluación de la campaña de divulgación del observatorio	• Identificación del observatorio	• Encuesta	• Que no tenga el alcance establecido • No sea reconocido

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA			
Actividad	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos
Componentes	• Evaluar y darle seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos, programas y proyectos de	• Política Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad	• Acceso a la información por parte de las entidades encargadas de cumplimiento de la política

	cuatro de los ejes propuestos en la Política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	San Carlos de Guatemala. • Planes proyecto • Planes estratégicos	• Disposición
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA			
Actividad 1	Indicadores Verificables Objetivamente (IVO)	Medios de verificación	Supuestos Riesgos
INFORMACIÓN DE REGISTRO DEL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA a) Identificar información pertinente a los ejes a evaluar:	a) Comisión Universitaria Para La Atención a La Población Con Discapacidad b) Coordinador a General de Cooperación CGC c) Coordinador a General de	a) Ideas proyectos de cada uno de los cuatro ejes b) Docencia (10 ideas proyecto) c) investigación (9 ideas proyecto) d) Administración (13 ideas proyecto)	• No exista información pertinente • Tiempo • Poco acceso a la información • No exista claridad en los proyectos a evaluar • No se ejecuten

Docencia, investigación, territorio e infraestructura y administración	Planificación CGP d) Coordinador a de Información Pública de la Universidad San Carlos de Guatemala CIP e) División de Desarrollo Académico DDA f) Dirección General Financiera DIGA g) Dirección General de Administración DGF h) Dirección General de Docencia DIGED i) Dirección General de Investigación DIGI	Territorio e infraestructura (8 ideas proyecto)	No tengan presupuesto los proyectos
--	--	--	---

	j) División de Urbanismo y Construcción DUC k) Departamento de Registro y Estadística Universidad San Carlos l) Unidades académicas de la USAC		
b) Verificación de las instancias a consultar	• Directorio de la universidad	• Solicitud de información • Identificación de responsables	• No exista respuesta • Tiempo • Cambios en los puestos de trabajo
c) Se realiza formato de la información solicitada	• 4 ejes de la política a evaluar	• Planes proyecto • Estadísticas • Estudios	• Presupuesto • Tiempo • No exista información
d) Se establecen tiempos para la obtención de los datos	• Plan Estratégico USAC-2022	• Planificación • Cronograma de actividades	• Tiempo • No haya respuesta • Poca colaboración de las instancias

			No exista información
e) Envío de las boletas de información vía electrónica y/o físicas	Archivo electrónico y físico de la convocatoria	Respuesta de recepción, vía electrónica y/o escrita	No haya recepción
f) Recolectar los datos de cada fuente de información	Grupo de investigadores en el proyecto	Cantidad total de actores entrevistados	- No se tenga acceso a información - Registros pobres
g) Construir o adoptar un programa de captura de datos	Experto en informática	Programas específicos para digitar	- No se tenga presupuesto - Que no exista personal especializado o
h) Sistematizar información	Estadísticas	- Información estandarizada - Tabulación	- Tiempo - Información parcializada
i) Validar información	- Estudios anteriores - Otras instituciones	Comparación de datos obtenidos con otras fuentes	Que otros datos obtenidos no sean fuentes confiables
j) Publicación y divulgación de la información registros primarios	Resultados de informe	- Medios de comunicación - Boletines - Publicaciones	- Recurso financiero - Tiempo

			Estrategias de divulgación
k) Generar vínculos con otras instituciones para triangular información que permita la divulgación de información de y para personas con discapacidad	Cantidad y calidad de información proporcionada	- Relaciones interinstitucionales - Convenios - Acuerdos	Publicaciones
l) Seguimiento y evaluación del proceso (evaluación intermedia segundo año)	- Evaluación cuantitativa - Evaluación cuantitativa en el cumplimiento de la política de atención a la población de personas con discapacidad	Planes proyecto	- Que no se ejecuten los procesos - Que no existan datos estadísticos
ETAPA FINAL DE EVALUACIÓN m) Evaluación de los resultados de la eficiencia y la	Metodología a establecer	- Indicadores de eficiencia - Indicadores eficiencia en el desarrollo	- No se cumplan - No se tengan claros los resultados

eficacia. En el último año		de planes proyecto	
n) Análisis de los resultados	• Síntesis de información	• Información tabulada	• No sean claros los resultados • No exista información válida
o) Presentación y discusión de los resultados	• Resultados de informe	• Medios de comunicación • Boletines • Publicaciones • Conferencia • Comunicados	• Recurso financiero • Tiempo • Estrategias de divulgación
p) Informe final, discusiones y propuestas	• Resultados	• Informe final que se realiza a toda la comunidad estudiantil, administrativa, docente y del área de servicios de la Universidad San Carlos de Guatemala	• No se presenten datos • No se tomen en cuenta • No se tomen en cuenta para toma de decisiones

11. PRESUPUESTO - PRIMER AÑO DE TRABAJO 2019**OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

INSUMO	CANTIDAD
Sueldo de 2 investigadores ½ tiempo por año	Q 134,400.00
Contratación de Capacitadores (por año)	Q 40, 000.00
Equipo de cómputo e impresión	Q. 35,000.00
Campaña observatorio (por tres años)	Q 20,000.00
Sistema de información (dominio, programas para accesibilidad, software)	Q 100,000.00
Material de oficina (3 años)	Q 40,000.00
Mobiliario y equipo (3 años)	Q. 15,000.00
TOTAL	Q 384,400.00

PRESUPUESTO DE TRABAJO 2020-2021**OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA**

INSUMO	CANTIDAD
Sueldo de 2 investigadores ½ tiempo por año	Q 268,800.00
Contratación de Capacitadores	Q 80, 000.00
Mantenimiento de equipo de cómputo	Q. 30,000.00
Gastos de imprevistos	Q 40,000.00
TOTAL	Q 418,800.00

12. CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES- PRIMER AÑO DE TRABAJO 2019

OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

No.	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Constitución del Observatorio												
2	Reglamento de funcionamiento												
3	Plan de trabajo del Observatorio a tres años												
4	Establecimiento de centro de procesamiento de datos e información												
5	Diseño del sistema de información												
6	Verificación de recursos disponibles, e instituciones que pueden colaborar												
7	Informe sobre los sistemas de registro de datos de personas con discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala												
8	Ejecución del programa de entrevistas a expertos												
9	Ejecución del programa encuestas autoridades, docentes de la USAC												
10	Diseño de sistema de información del Observatorio, que proporcione información accesible para los distintos tipos de discapacidad												
11	Establecimiento de base de datos												
12	Publicación de los primeros datos de entrevistas a expertos y encuestas												
13	Convocatoria para publicación de investigaciones												
14	Informe anual labores 2018												

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES SEGUNDO AÑO DE TRABAJO 2020
OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN
CARLOS DE GUATEMALA

No.	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Plan de trabajo del Observatorio 2019												
2	Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio												
3	Revisión, evaluación y mejora del sistema de información												
4	Campaña de divulgación del observatorio												
5	Ejecución de talleres de sensibilización												
6	Ejecución de talleres de capacitación												
7	Registro de información en el cumplimiento de la política												
8	Publicación de los resultados de estudios anteriores												
9	Ejecución del programa encuestas a población estudiantil USAC												
10	Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio												
11	Ejecución de talleres de sensibilización												
12	Ejecución de talleres de capacitación												
13	Convocatoria para publicación de investigaciones												
14	Publicación de los resultados de estudios anteriores												
15	Informe anual labores 2019												

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES SEGUNDO AÑO DE TRABAJO 2021
OBSERVATORIO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

No.	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1	Plan de trabajo del Observatorio 2020												
2	Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio												
3	Revisión, evaluación y mejora del sistema de información												
4	Registro de información en el cumplimiento de la política												
5	Campaña de divulgación del observatorio												
6	Convocatoria para publicación de investigaciones												
7	Ejecución de talleres de capacitación												
8	Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio												
9	Ejecución de talleres de capacitación												
10	Ejecución del programa de entrevistas a expertos												
11	Etapas de evaluación de las actividades a desarrollar en el observatorio												
14	Memoria anual de la actividad del Observatorio												
15	Evaluación de la trayectoria del Observatorio desde su puesta en marcha y propuesta de orientación a futuro												

13. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD 1	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTE Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
1. ENTREVISTA	LOGROS		
Objetivo: Generar información accesible que permita la divulgación de las acciones ejercidas.	• Identificar por cada instancia de la Universidad, a los involucrados en el tema de discapacidad para solicitar información • Realizar 15 entrevistas efectivas a instancias que manejan el tema de discapacidad en las distintas dependencias de la Universidad San Carlos de Guatemala. • Darle seguimiento en	• Aplicación de 15 entrevistas efectivas a expertos de universidades a nivel internacional que manejen el tema de discapacidad y educación superior. • Realizar alianzas interinstitucionales que generen interés en el tema de discapacidad y educación superior. • Presentar resultados de los dos años de ejecución de actividad.	• Triangular la información de personas que trabajan con los temas de discapacidad y educación superior, en América Latina. • Fortalecer el tema de discapacidad para la toma de decisiones.

	los tiempos indicados para la realización de las mismas.		
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	• Poco interés en el tema • Falta de accesibilidad • Poca disposición • Falta de recurso financiero • Cambios de puestos de trabajo	• Falta de interés • Poco aporte • Cambios de puestos de trabajo	• Poca recepción de información • Disposición de las autoridades
b.- Factores externos	• Tiempos no se cumplen	• No existe vinculación con el tema	• Tecnología • No se presenta la información
ACTIVIDAD 2	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTES Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
2. ENCUESTA	L O G R O S		
Objetivo: Generar información accesible que permita la divulgación de las acciones ejercidas.	• Identificar a la población meta, en el área administrativa para realizar la primera fase de investigación.	• Aplicar la encuesta a la población de docentes y personal de servicios, en el tema de la política.	• Realizar la tercera fase de encuesta que está dirigida a la población estudiantil de la USAC.

			• Realizar informe de la triangulación de los datos. • Ser un referente de investigación en el tema de discapacidad.
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	• Recurso financiero • Planificación • Cumplimiento de los tiempos • Poca recepción • Resistencia • Poca divulgación • Precisión en la planificación	• Recurso financiero • Planificación • Cumplimiento de los tiempos • Poca recepción • Resistencia • Poca divulgación • Precisión en la planificación	• Precisión en la planificación • Recurso financiero • Planificación • Cumplimiento de los tiempos • Poca respuesta • Poca divulgación
b.- Factores externos	• Condiciones sociales que limiten las actividades académicas.	• Condiciones sociales que limiten las actividades académicas.	• Condiciones sociales que limiten las actividades académicas.

ACTIVIDAD 3	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTE Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
3. CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN	LOGROS		
Objetivo: Generar información accesible que permita la divulgación de las acciones ejercidas.	- Contratar personal calificado por medio tiempo para la realización de la digitación e investigación en el observatorio. - Tener acceso a equipo de cómputo e impresión idóneo para el centro de cómputo. - Lograr establecer programas para la accesibilidad de las personas con discapacidad	- Darle seguimiento al proceso de investigación. - Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio. - Mejorar la calidad de los servicios de centro de procesamiento de información. - Actualización de manejo de programas.	- Estructurar y manejar un observatorio accesible en la red. - Mantenimiento y actualización del sitio web del Observatorio. - Tener la expertiz en el tema del manejo de observatorio y sus elementos.

	para el observatorio.		
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	- Presupuesto - Capacidad del equipo de cómputo. - No tener personal capacitado.	- Presupuesto - Capacidad del equipo de cómputo. - No tener personal capacitado.	- Presupuesto - Capacidad del equipo de cómputo. - No tener personal capacitado. - No corregir errores o problemas anteriores.
b.- Factores externos	- Licencias de los programas. - Servicios de internet con baja velocidad.	- Licencias de los programas. - Servicios de internet con baja velocidad.	- Licencias de los programas. - Servicios de internet con baja velocidad.
ACTIVIDAD 4	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTE Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
REPOSITORIO DE INVESTIGACIONES	LOGROS		
Objetivo: Generar información accesible que permita la	Identificar investigaciones que aborden el tema de discapacidad,	Identificar las tesis que se publican anualmente y proporcionar un registro de ellas.	Convocar a otras instituciones a publicar investigaciones de discapacidad

divulgación de las acciones ejercidas.	realizadas en la Universidad San Carlos de Guatemala. • Clasificar las investigaciones.	• Invitar a otras universidades a nivel nacional e internacional para la publicación de sus investigaciones en el área de discapacidad y educación superior.	y ser referentes en el tema. • Evaluar la generación de información de investigaciones en el tema de discapacidad.
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	• Identificación oportuna de los temas. • Vinculación con los ejes de la política. • Tiempo • Presupuesto • Recurso humano	• Identificación oportuna de los temas. • Vinculación con los ejes de la política. • Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Vinculación con otras universidades	• Identificación oportuna de los temas. • Vinculación con los ejes de la política. • Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Poca respuesta a la convocatoria.
b.- Factores externos	• No existe registro de otras entidades.	• No existe registro de otras entidades. • No existe respuesta.	• No existe registro de otras entidades. • No existe respuesta.

ACTIVIDAD 1	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTE Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
1. TALLERES DE SENSIBILIZACION/ CONCIENZACION	L O G R O S		
Objetivo: Capacitar a personal para hacer seguimiento de las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	- Realizar la identificación oportuna de los grupos con los que se desarrollan los talleres de sensibilización. - Vincular los talleres de sensibilización a los ejes que desarrolla el observatorio. - Estructurar la metodología para realizar los talleres de sensibilización.	- Implementar los ejes que propone la política. - Evaluar y monitorear las acciones ejecutadas con esta actividad. - Darle seguimiento a los talleres. - Aplicarlos a la población meta.	- Seguimiento de las acciones de sensibilización y vincularlo al cumplimiento de la Convención de derechos humanos. - Evaluar los proyectos y realizar informe en base a los tres años de implementación.
	D I F I C U L T A D E S		

a.- Factores internos	• Tiempo • Recurso humano • Recurso financiero • Capacitadores • Metodologías	• Tiempo • Recurso humano • Recurso financiero • Capacitadores • Metodologías	• Tiempo • Recurso humano • Recurso financiero • Capacitadores • Metodologías
b.- Factores externos	• No hay respuesta. • No genera cambios actitudinales.	• No hay respuesta. • No genera cambios actitudinales.	• No hay respuesta. • No genera cambios actitudinales.
ACTIVIDAD 2	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTES Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
2. CAPACITACIONES	L O G R O S		
Objetivo: Capacitar a personal para hacer seguimiento de las Políticas de Atención para las Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	• Seleccionar los temas que se van a desarrollar están vinculados a la política. • Planificar y estructurar una secuencia para las capacitaciones. • Realizar	• Darle seguimiento a las acciones ejercidas en el año anterior. • Ejecutar capacitaciones y evaluar sus procesos.	• Revisar los indicadores de logro de las capacitaciones. • Realizar intervención de capacitación para los grupos establecidos. • Evaluar y presentar resultados en el observatorio.

	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Capacidad de convocatoria	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Procesos de divulgación	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Incidencia en los grupos de trabajo
b.- Factores externos	• Capacitador no posee metodologías adecuadas para el proceso. • No tiene expertiz en el tema. • Compromiso de los participantes.	• Capacitador no posee metodologías adecuadas para el proceso. • No tiene expertiz en el tema. • Compromiso de los participantes	• Capacitador no posee metodologías adecuadas para el proceso. • No tiene expertiz en el tema. • Compromiso de los participantes
ACTIVIDAD 3	EVALUACION PREVIA Primer Año	EVALUACION CONCURRENTE Segundo Año	EVALUACION POSTERIOR Tercer Año
3. CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN DEL OBSERVATORIO	LOGROS		
Objetivo: Capacitar a personal para hacer seguimiento de las Políticas de Atención para las	• Verificar los medios ideales para la promoción del observatorio.	• Tener una adecuada recepción o aceptación de la divulgación del observatorio.	• Tener capacidad de convocatoria. • Promocionar la divulgación de todas las actividades que

Personas con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.		Ser reconocido y accesible.	se desarrollan en el observatorio y la universidad.
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	- Recurso financiero - Poder de convocatoria - Tiempo - Planificación	- Recurso financiero - Poder de convocatoria - Tiempo - Ejecución	- Recurso financiero - Poder de convocatoria - Tiempo - Formas de divulgación
b.- Factores externos	Poca receptividad.	Poca receptividad.	Poca receptividad.

ACTIVIDAD 1	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año
INFORMACIÓN DE REGISTRO DEL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA	LOGROS		
Objetivo: Evaluar y darle seguimiento a la ejecución de los planes estratégicos,	Revisión de información en la ejecución de los ejes de la política.	Darle seguimiento a las acciones de ejecución de la política.	Ser un medio de monitoreo que permita información efectiva para la

programas y proyectos de cuatro de los ejes propuestos en la Política de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad San Carlos de Guatemala.	• Crear espacios accesibles para la divulgación de los proyectos a desarrollar de la política de atención PcD.	• Monitorear los avances que se desarrollan en los planes proyecto.	toma de decisiones. • Evaluar el cumplimiento de los planes proyecto que se plantean en la Política.
	DIFICULTADES		
a.- Factores internos	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Capacidad de convocatoria	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Procesos de divulgación	• Tiempo • Presupuesto • Recurso humano • Disposición de entrega de información
b.- Factores externos	• No hay respuesta.	• No hay respuesta.	• No hay respuesta.

14. BIBLIOGRAFIA

Manual básico de elaboración y evaluación de proyectos. (2004). España: INEF GALICIA/UNIVERSIDAD DA CORUÑA.

OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD . (2011). *DOCUMENTO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE POLÍTICAS Y SISTEMAS DE SALUD* . Brasilia.

Plan de Trabajo Observatorio . (2012- 2013). *OBSERVATORIO VASCO DE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES.* España.

Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH . (2006). *Guía para la conformación de Observatorios de DH y DIH.* Colombia: Impresol Ediciones Ltda.

Restrepo Bustamante, F. A., Amado-Salvatierra, H., & Quan, R. A. (2014). Formulación de una metodología para la construcción del observatorio Virtual Accesible en la Educación y Sociedad Virtual; consideraciones iniciales. *Innovación Educativa*, 197-204.